

MEMORIA ANUAL 2022



Ayuda mutua

#ValordelCooperativismo



**Aliados
Estratégicos:**



ÍNDICE



Nuestra Historia

- ✓ La CENTRAL CIDERURAL, es la primera Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú.



Nuestra Central CIDERURAL

- ✓ Visión, Misión, Valores y Principios
- ✓ Sistema Cooperativo CIDERURAL
- ✓ Ejes Estratégicos del Sistema Cooperativo CIDERURAL
- ✓ Nuestras Cooperativas de Ahorro y Crédito Socias
- ✓ Nuestros Directivos
- ✓ Personal Administrativo 2022



Memoria de los Órganos de Gobierno

- ✓ Memoria del Consejo de Administración
 - Entorno Económico
 - Gobierno Cooperativo
 - Informe de gestión de la Gerencia
 - Gestión Integral de Riesgo
- ✓ Memoria del Comité de Educación
- ✓ Memoria del Consejo de Vigilancia
- ✓ Memoria del Comité Electoral



Estados Financieros Auditados de la Central CIDERURAL 2022

- ✓ Dictamen de los Auditores Independientes
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Notas a los Estados Financieros

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y desarrollo Rural - CIDERURAL, durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, Marzo del 2023



Wilson Carlos Marin Rodriguez
Presidente
Consejo de Administración

NUESTRA HISTORIA

La CENTRAL CIDERURAL fue creada el 31 de marzo del 2008, como una Cooperativa de Ahorro y Crédito de segundo piso, conformados por Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cooperativas Agroindustriales, Cafetaleras, Agrícolas y ONGs, con el fin de canalizar fondos y fortalecer a sus socios. En Asamblea General de Socios del 25 de mayo de 2019, se aprobó la TRANSFORMACIÓN de la COOPAC CIDERURAL a CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL - CENTRAL CIDERURAL.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, con fecha 29 de noviembre de 2019, con OFICIO N° 46710-2019-SBS, autoriza la inscripción de la CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL- CENTRAL CIDERURAL, en el Registro de la SACOOP, procediendo a asignarle el Registro N° 438-2019 - REG. COOPAC-SBS, correspondiéndonos el Nivel N° 3 del Esquema Modular.

En el proceso de transformarnos en Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito, para cumplir con la Ley N° 30822 y las normas reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, con mucho pesar, nos quedamos solo con las Coopac como socios, manteniendo nuestros servicios financieros a organizaciones de productores a través de nuestras socias.

La CENTRAL CIDERURAL, es la primera Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú. Al 31 de diciembre del 2022, integra a 39 Cooperativas de Ahorro y Crédito que operan en 20 regiones del Perú, nuestra meta en los próximos años es operar en todo el país integrando a más Coopac, preferente de zonas rurales.



“Somos la Central de Cooperativas Ciderural, integramos y desarrollamos Cooperativas de Ahorro y Crédito para el progreso y el bienestar de las familias y el desarrollo rural sostenible”



NUESTRA CENTRAL CIDERURAL



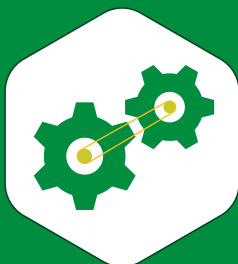
VISIÓN

Ser el primer Sistema Cooperativo Rural del Perú.



MISIÓN

Facilitamos servicios corporativos para el fortalecimiento y desarrollo del sistema cooperativo rural, aplicando las mejores prácticas financieras, sociales, ambientales, educativas y de gestión, con principios y valores cooperativos.



NUESTROS VALORES

- Confianza
- Calidad
- Compromiso
- Disciplina
- Respeto
- Responsabilidad

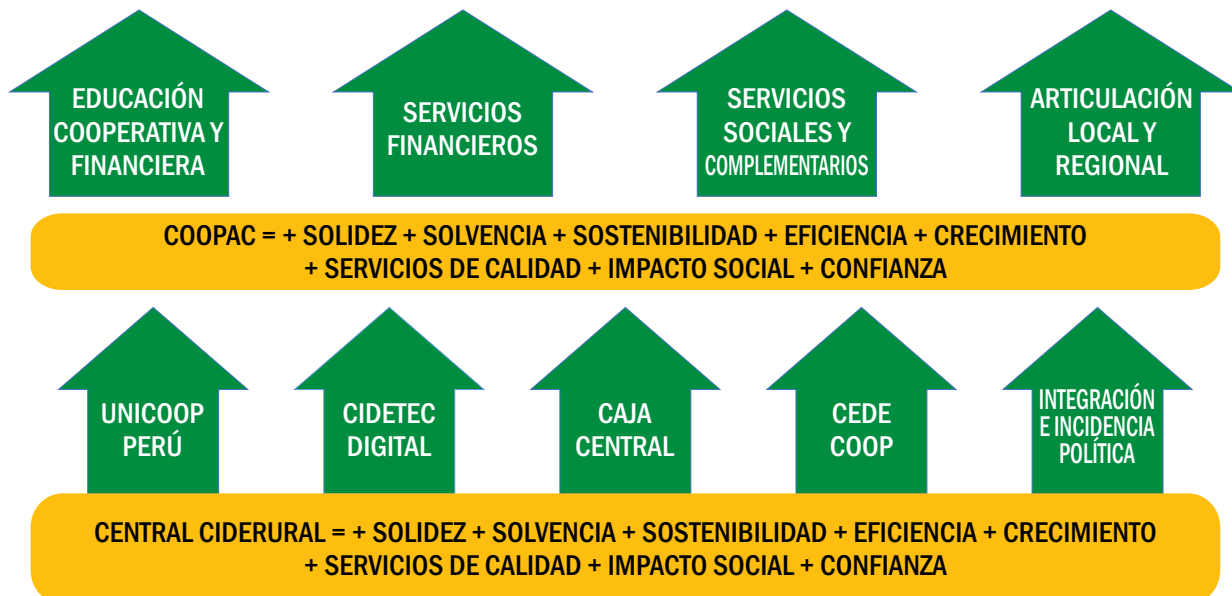


NUESTROS PRINCIPIOS

- Transparencia
- Compromiso social
- Disciplina Financiera
- Precio Justo

SISTEMA COOPERATIVO CIDERURAL

“+ INCLUSIÓN FINANCIERA + CRECIMIENTO Y BIENESTAR DEL SOCIO + DESARROLLO SOSTENIBLE”



EJES ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA COOPERATIVO CIDERURAL



NUESTROS DIRECTIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Wilson Carlos Marin Rodriguez
Presidente
Coopac Rondesa



Iris Maritza Vilchez Paucar
Vicepresidente
Coopac Ética



Percy Carbajal Inca
Secretario
Coopac Los Andes Cotarusi



Emma Rosina Valverde Delgado
Suplente
Coopac La Chuspa Mide

CONSEJO DE VIGILANCIA



Marleny Quispecondori Quispe
Presidente
Coopac Wiñay Macusani



Santos Cirilo Alvarado Garcia
Secretario
Coopac Norandino



Julio Cesar Rojas Tirado
Suplente
Coopac Econopresto

COMITÉ DE EDUCACIÓN



Iris Maritza Vilchez Paucar
Presidente
Coopac Ética



Dalila Morales Quintana
Secretaria
Coopac MF



Jose Armando Becerra Moscoso
Suplente
Coopac Credifinanzas

COMITÉ ELECTORAL



Gladys Lucy Maccha Valle
Presidente
Coopac Sr. de los Milagros
de Atacocha

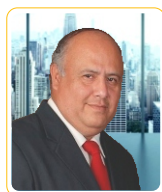


Henry Loja Pitó
Secretario
Coopac Amazonas Ltda.

NUESTRA PLANA GERENCIAL



Macario Veramendi Zuñiga
Gerente General



Walter Jaime Yalle Jara
Gerente de Integración
y Desarrollo Cooperativo



Heber Fundes Buleje
Coordinador de Proyectos



Martín Ameghino Bautista
Gerente de Finanzas e
Inversiones

NUESTROS EQUIPO DE COLABORADORES 2022



ALFREDO BARRA ARIAS
CONTADOR CORPORATIVO



RAFAEL PACHECO PACHECO
JEFE DE RIESGOS



SUJHEY PACHECO SARAVIA
ASISTENTE CONTABLE



JULIO GRANADOS HERRERA
ASISTENTE DE RIESGOS



NILDA NIEVES ORDOÑEZ LAVADO
RESPONSABLE DE OPERACIONES



GOTARDO LIMA MEDINA
JEFE DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN



LIZ DE LA CRUZ HUAMAN
JEFE DE CAPACITACIÓN



JOSE PEREZ SOLORZANO
ASISTENTE DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN



DORIS LARA CHOCCE
ASESORA LEGAL



ROSA CRIOLLO CUEVA
AUDITOR INTERNO



JORGE ALVARADO RIVERA
ASISTENTE DE PROYECTOS



NUESTROS EQUIPO DE CONSULTORES 2022



**WALTHER CARLOS
MENDOZA APOLINARIO**
CONSULTOR DE LA DGRV



JOSE FUENTE PAREDES
CONSULTOR DGRV -
SPE - BALANCE SOCIAL

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Wilson Carlos Marin Rodriguez
Presidente
Coopac Rondesa



Apreciados directivos y representantes de las COOPAC socias de la Central CIDERURAL y estimados amigos invitados.

Es para mí, muy grato rendir cuenta de las acciones y resultados de nuestra gestión del año 2022.

El Consejo de Administración se instaló el 02 de abril del 2022 y quedó constituido por:

- Presidente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Rondas y Desarrollo - Rondesa, representado por el Sr. WILSON CARLOS MARÍN RODRIGUEZ
- Vicepresidente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporación Ética, representado por la Sra. IRIS MARITZA VILCHEZ PAUCAR
- Secretario: Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes, representado por el Sr. PERCY CARBAJAL INCA.
- Suplente: Cooperativa de Ahorro y Crédito La Chuspa Mide, representado por EMMA ROSINA VALVERDE DELGADO.

El año 2022 supuso un examen general de lo dejado por el COVID-19, se han reevaluado las políticas y estrategias para fortalecer a la Central y poder revertir la crisis económica y el deterioro de nuestra cartera, como Órgano Directivo se han tomado decisiones de continuar con el sinceramiento de nuestros estados financieros y continuar asumiendo las provisiones por S/713,758.93 mil soles, y que aún siguen afectando nuestros resultados.

Del mismo modo, se ha continuado con los cambios y mejoras a los instrumentos de gestión de la Central, así como los procedimientos de la Caja Central aplicando las normas establecidas por la SBS y las buenas prácticas financieras, adoptando mejores prácticas para una mejor evaluación de nuestros créditos, a través de la Gerencia de Finanzas e Inversiones y la Unidad de Riesgos aprobados por el Comité de Créditos. Continuamos con el uso de la “Alerta Temprana” de la DGRV, esta misma herramienta lo usamos para hacer el seguimiento de los indicadores de riesgos y de gestión financiera de las COOPAC socias, estas herramientas nos permiten dotar de mayor seguridad a nuestras operaciones.

Durante el 2022 se han sostenido nuestros servicios corporativos de back office (contabilidad, gestión de riesgos y TI), de los servicios de asistencia técnica en gestión que brindamos aplicando las herramientas de la DGRV (Sistema de Planificación Estratégica, MicroScore, Balance Social, Sistema de Evaluación del Sistema de Control Interno y Adecuación a las Normas de la SBS) y de nuestros servicios de capacitación a los directivos y de los ejecutivos a través de nuestra UNICOOP Perú (Universidad Corporativa del Sistema Cooperativo CIDERURAL) que cuenta con una plataforma en MOODLE con 5 cursos virtualizados y 2 plataformas en ZOOM que están al servicio de las COOPAC socias, por ello tomamos la decisión de iniciar la implementación del proyecto de transformación digital, con tal fin hemos aprobado la adquisición del nuevo CORE Financiero y del servidor IBM Power 9 para su implementación.

Es importante mencionar que todas las herramientas de la DGRV son muy valiosas para mejorar la gestión de las COOPAC y de CIDERURAL, desde el 2021 decidimos masificar el uso de ALERTA TEMPRANA de manera gratuita, con el fin de apoyar a nuestras COOPAC socias en la mejora de la gestión de riesgos e indicadores financieros y para realizar el seguimiento del riesgo de las colocaciones realizadas en las COOPAC, herramienta que se viene utilizando con mucho éxito en las cooperativas socias.

Otro importante aporte realizado en el mes de junio, viene por parte de nuestra cooperante SOS FAIM, firmando un nuevo convenio en el mes de junio para el Proyecto denominado FEED GOOD con una duración de 5 años, el mismo que está dirigida en apoyar un Fondo para de Desarrollo Agropecuario Sostenible – FDAS, el proyecto implica el cumplimiento de una serie de metas en las cuales participará La Central, conforme a las facultades que se tengan para su intervención.

Continuamos con las metas trazadas desde su transformación, el mismo que consiste en lograr la sostenibilidad de la Central CIDERURAL y de las COOPAC socias, con tal fin seguiremos innovando y mejorando la calidad de nuestros productos, procesos y la modalidad de nuestros servicios, tenemos que seguir fortaleciendo la Caja Central, a UNICOOP Perú, mejorando y masificando los servicios de asistencia técnica en gestión y el uso de las herramientas de la DGRV y los servicios corporativos de back office.

Un factor estratégico para lograr lo que nos proponemos es desarrollar las competencias (mejorar la idoneidad técnica del talento humano del Sistema Cooperativo CIDERURAL), con tal fin, UNICOOP Perú en alianza con INCOOP y otras entidades aliadas intensificaremos la educación cooperativa y capacitación de directivos, consultores, gerentes y ejecutivos de la Central CIDERURAL y COOPAC socias.

Para lograr estos desafíos y continuar con el proceso de fortalecimiento de la Central CIDERURAL y nuestras COOPAC socias contamos con la cooperación de nuestros aliados estratégicos SOS FAIM y DGRV por el período 2022 – 2024, y además, durante el segundo semestre del 2022 se ha logrado concretar un CONVENIO DE DONACION N° GA 004-2022 con el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de DEVIDA – FID, financiado con fondos de USAID, para la implementación del proyecto “Articulación financiera rural para mejorar la competitividad empresarial de 32 organizaciones de productores en las regiones de San Martín, Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín”, que tiene como objetivo ampliar las capacidades técnicas de CIDERURAL para brindar servicios especializados en mejorar el acceso a financiamiento para capital de acopio y/o activo fijo de 32 OdP del ámbito de intervención del Proyecto FID/DEVIDA.

**Nuestros socios son
muy importantes
para nosotros...**

**Por eso buscamos
crear vínculos a
largo plazo con ellos.**



AGRADECIMIENTO

En representación de la Central CIDERURAL, expreso mi gratitud y agradecimiento especial a nuestros aliados estratégicos SOS FAIM, DGRV y FOGAL por sus valiosos aportes, a la Cooperación Belga y a la Cooperación Alemana por hacer posible el fortalecimiento de la Central CIDERURAL y sus COOPAC socias y, a BRS, CERA, CRESOL, FEDECACES y USAID por su valiosa cooperación. Finalmente, expreso mi agradecimiento a los directivos y gerentes de nuestras socias por su cooperación y su confianza y, a los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación y Comité Electoral y, al equipo de la Central CIDERURAL por su esfuerzo y valiosos aportes.

Muchas gracias

Wilson Carlos Marín Rodríguez
Presidente
Consejo de Administración

Beneficios de pertenecer a la Red Ciderural

- 1.** Respaldo del Sistema Cooperativo Ciderural.
- 2.** Apoyo de la Caja Central para afrontar tus necesidades de liquidez y solvencia.
- 3.** Mejora los indicadores de gestión operativa, financiera y social.
- 4.** Accede a fuentes de financiamiento.
- 5.** Realiza pasantías, participa en talleres de intercambio de experiencias y eventos nacionales e internacionales.

ENTORNO ECONÓMICO

En el 2022, el sistema cooperativo ha enfrentado la peor crisis política y social de los 20 años, sus consecuencias e impactos se han reflejado en una mayor crisis económica que afecta más a las familias de menores recursos y a los sectores más vulnerables. El comportamiento de las principales variables macroeconómicas a diciembre 2022 fueron el siguiente:

1. Economía peruana creció 2.68% durante el 2022, por debajo de las proyecciones del MEF y el BCRP.
2. La inflación acumulada del 2022 fue 8.46%, se incrementó en más de 2 puntos porcentuales con relación al 2021, es la más alta de los últimos 14 años. El incremento de los alimentos generó más desnutrición y el deterioro de la salud de los sectores más vulnerables.
3. En el 2022, los precios de los abonos e insumos agropecuarios se incrementaron en 137% aproximadamente, situación que afectó a la rentabilidad de los agricultores y elevaron los riesgos de los créditos agropecuarios.
4. El Banco Central de Reserva en su propósito de controlar la inflación incrementó la tasa de referencia de 3% (enero 2022) a 7.50% (diciembre 2022). El incremento de la tasa de referencia ha ocasionado el aumento significativo de las tasas pasivas y activas en los bancos, CMAC y otras microfinancieras. Algunas entidades financieras ofrecen más 8% de TEA en DPF a un año.
5. La morosidad de las COOPAC y el sistema financiero se está incrementado por el sinceramiento de la cartera reprogramada y por el incremento de la crisis económica; como consecuencia, algunas cooperativas han registrado pérdidas.
6. La tasa de cambio ha tenido alta volatilidad debido al contexto internacional y a la crisis política y social, situación que ha impactado en la capacidad de pago de los deudores y en los estados financieros de las COOPAC y CIDERURAL.
7. La crisis política y social mantiene al país en situación de incertidumbre que afecta a las variables macroeconómicas, principalmente al empleo y a la inversión privada. Según el BCR, en el primer semestre del 2022, el crecimiento de la inversión privada fue solo de 0.9%, en el acumulado de todo el año 2022 se contrajo en 0.5% (-0.5%). escenario distinto al del 2021, en el que la inversión privada creció 37.4%. La mayor incertidumbre política y social afectará también al crecimiento de la inversión privada en el 2023, por tanto, el país enfrentará un mayor desempleo y mayor pobreza.
8. La pobreza alcanza al 30% de los peruanos debido al incremento de la inflación (incremento de los precios de los alimentos), mayor crisis económica y a la contracción de la inversión privada a consecuencia de la crisis política.
9. El riesgo país se incrementó en el 2022 debido a la crisis política y social.

10. Las intervenciones y liquidaciones de las COOPAC grandes y medianas como AELUCOOP, San Pedro de Andahuaylas y CREDI Sur, así como un importante número de COOPAC pequeñas, han afectado la confianza en las cooperativas de ahorro y crédito. La mayoría de las COOPAC han tenido retiros importantes por desconfianza en el sistema cooperativo, las más afectadas son las COOPAC de las regiones del SUR. Para hacer frente a esta situación han tenido que incrementar sus tasas de interés pasivas y acudir a endeudamientos a tasas altas.

El contexto, antes descrito, ha afectado la liquidez de CIDERURAL. Tuvimos mayores dificultades para captar fondos, tuvimos que elevar las tasas pasivas y activas, los márgenes financieros en términos relativos se han mantenido, el riesgo del portafolio se ha incrementado relativamente, a fin de mantenerlo bajo control, las colocaciones se han realizado con prudencia y aplicando rigurosa evaluación del riesgo de las operaciones.

Para mejorar nuestros indicadores financieros y los índices de sostenibilidad logramos gestionar nuevos fondos de cooperación para ejecutar proyectos para desarrollar nuevos servicios y fortalecer a la Central CIDERURAL.



BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

- 1.** Instrumento que permite a las COOPAC auto evaluarse y rendir cuentas.
- 2.** Permite establecer de mediano y largo plazo en acciones de responsabilidad social.
- 3.** Permite profundizar el rol social, integrándose con públicos de interés, en la búsqueda del bien común.

GOBIERNO COOPERATIVO

En el 2022 el Consejo de Administración facilitó los recursos necesarios para la labor de los órganos de gobierno de la CENTRAL CIDERURAL, tomo las decisiones necesarias para el funcionamiento adecuado y el desarrollo de la Institución, siendo las más importantes los siguientes:

1. Instalación del Consejo de Administración de la Central CIDERURAL.
2. Aprobación de los informes de gestión trimestral 2022 de la Gerencia General.
3. Aprobación de incorporación de 07 nuevas COOPAC a la Central CIDERURAL.
4. Aprobación de la modificación del Reglamento de Socios y el Reglamento de Idoneidad Técnica y Moral de Directivos y funcionarios.
5. Aprobación de contratación de un Consultor de SEC y Gobernanza Cooperativa, financiada por la DGRV.
6. Aprobación del Reglamento de Avaluos con Gestión de Crédito – Créditos Indirectos.
7. Aprobación de Reglamentos de Gestión de Riesgos: Reglamento de Riesgos, Reglamento de Provisiones, Reglamento de Riesgo Crediticio, Reglamento de Riesgo Operacional y Riesgo de Gobernabilidad, Reglamento de Comité de Riesgos, Reglamento de Provisiones Crediticias, Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito, Reglamento de Riesgo Operacional, Reglamento de Gestión de Riesgo de Gobernabilidad.
8. Revisión y aprobación de las acciones legales para la recuperación de los créditos otorgados a la COOPAC Crediflorida y a la Cooperativa Agraria Cafetalera Perene.

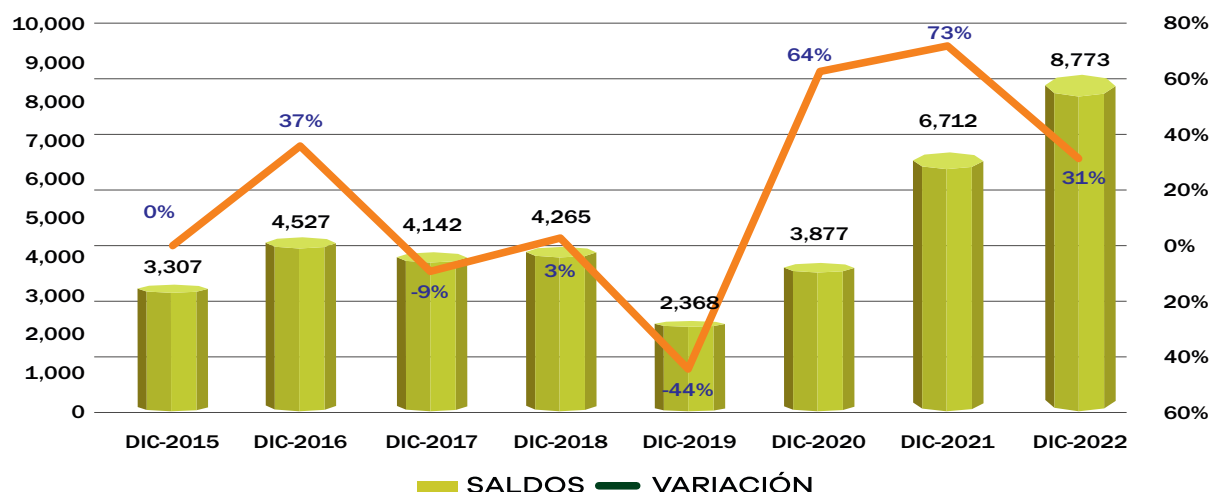


**Sesión Conjunta de la Central CIDERURAL
1ra Reunión Presencial de Directivos**

INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA

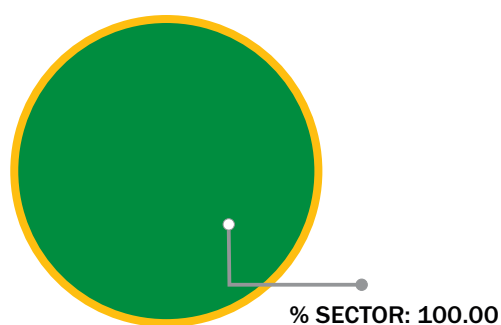
SERVICIOS FINANCIEROS - CAJA CENTRAL CARTERA DE CRÉDITOS

Cartera de Créditos
(Miles de Soles)



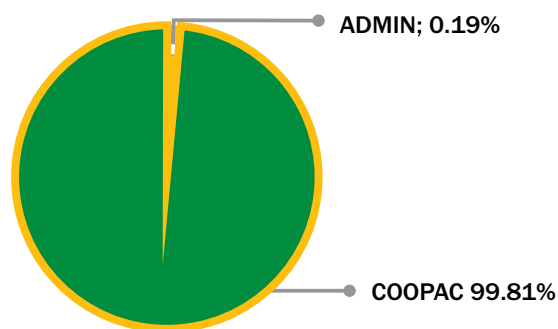
El saldo de las Colocaciones de Créditos al 31 de diciembre del 2022, asciende a S/. 8,772,727; de los cuales se desembolsaron el 100% en Moneda Nacional, el mismo que representa un crecimiento del 31% con respecto al año anterior 2021.

% CRÉDITOS POR SECTOR 2021



SECTOR	% SECTOR
COOPAC	100%
ADMIN.	0.00%
TOTAL	100.00%

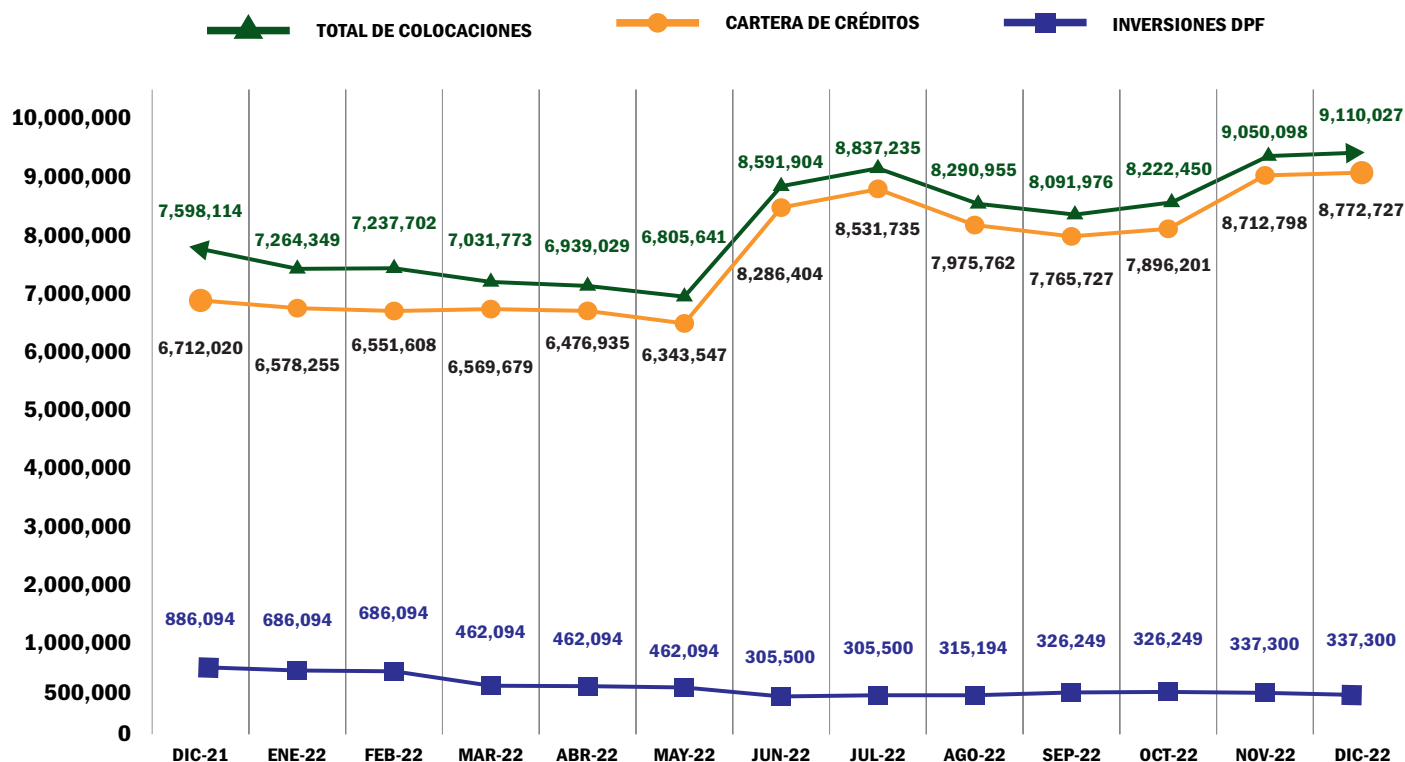
% CRÉDITOS POR SECTOR 2022



SECTOR	% SECTOR
COOPAC	99.81%
ADMIN.	0.19%
TOTAL	100.00%

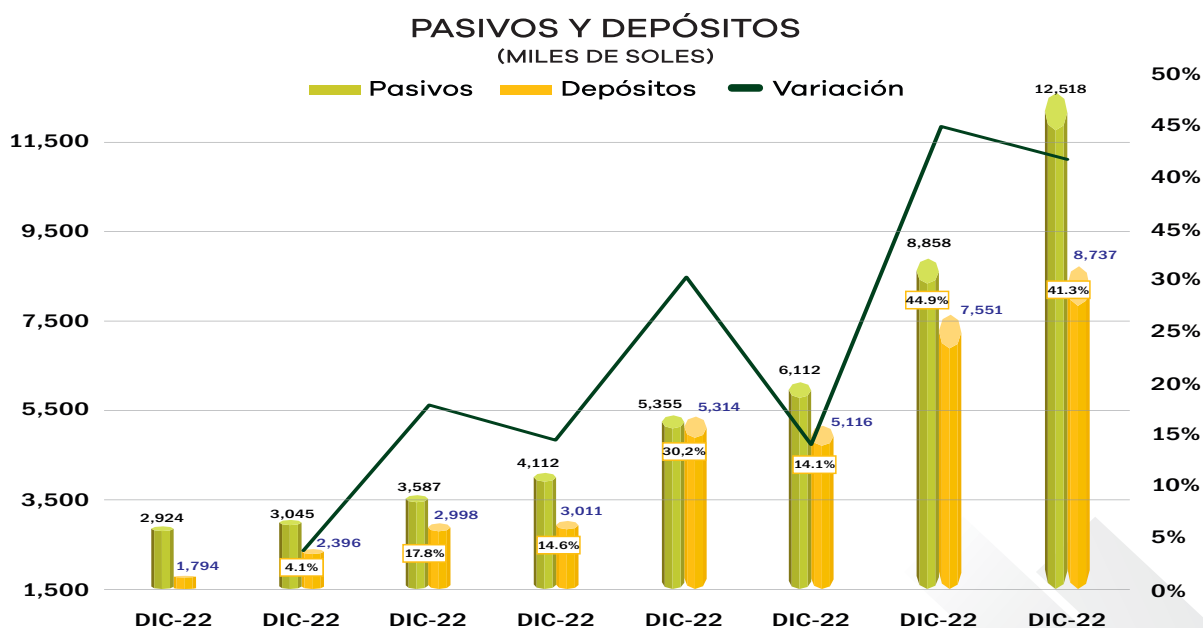
En el año 2022, casi en su totalidad, el 99.81% representan créditos de la COOPAC y el 0.10% pertenecen a Créditos de los mismos trabajadores de la CENTRAL CIDERURAL.

EVOLUCIÓN DE COLOCACIONES EN CARTERA DE CRÉDITO Y DPF



FINANCIAMIENTO

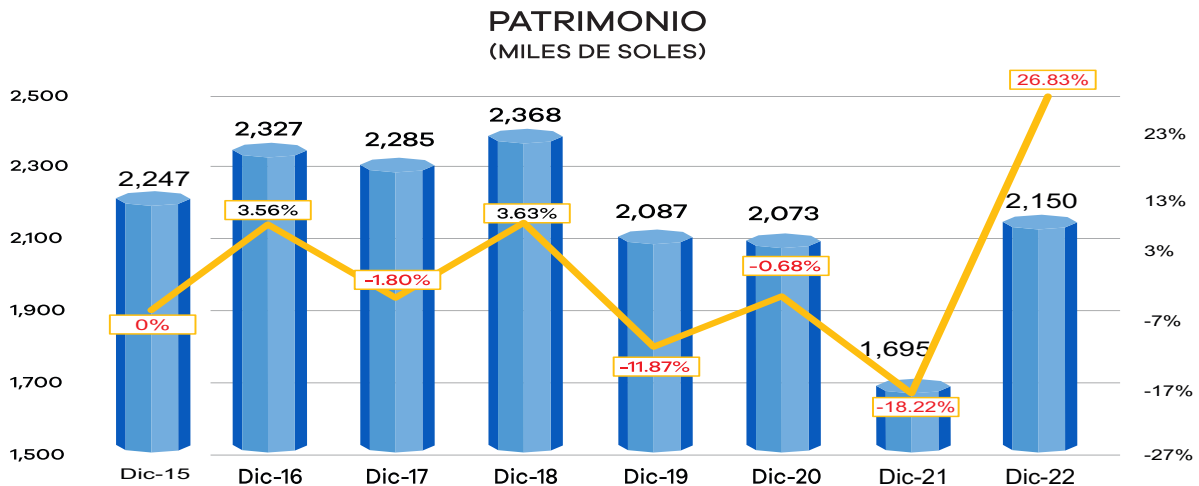
El fondeo total constituidos por todos los pasivos (depósitos y adeudados) se incrementaron en 41.3 con respecto al saldo del año anterior, siendo la fuente principal de fondeo los depósitos a plazo fijo y también hubieron adeudados importantes tanto de la DGRV alemana, así como de FOGAL. Por el lado de los Depósitos se incrementaron en especial los DPF- programados, por la versatilidad en la devolución del capital y los intereses en cuotas mensuales.



PATRIMONIO

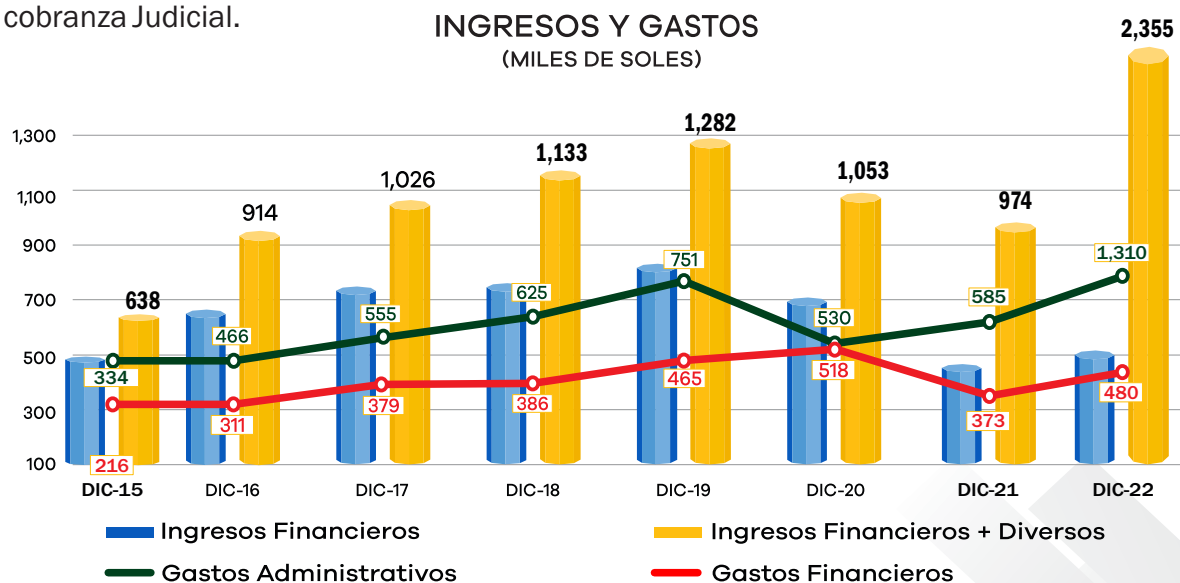
El patrimonio creció en 26.83% con respecto al año anterior, debido a que no se pudieron generar los mismos ingresos en la CENTRAL CIDERURAL, sobre todo por servicios cooperativos a las COOPACs socias, toda vez que existió meses de incertidumbre económica, política y financieras que generó postergaciones de servicios. Precisar que la pérdida generada es por un solo crédito que está con atrasos que está en proceso judicial.

El Patrimonio está compuesto el 31% corresponde al capital social -aportes de los socios- el 8% al capital adicional -donaciones- y el 81% está conformado por la reserva cooperativa, estos componentes están crecidos por los Resultados del ejercicio obtenidos.



INGRESOS Y GASTOS

Al cierre del año 2022, se incrementaron los Gastos Administrativos, de alguna forma también por el dinamismo de las actividades y también por la búsqueda de ingresos no financieros. Sin embargo, la eficiencia operativa y financiera de CIDERURAL se redujo por los ingresos de los servicios no financieros que corresponde a la asistencia técnica y operativa que se realiza a las cooperativas socias en la parte contable, de sistemas, riesgos, capacitaciones y Capacitaciones. Por el lado de la intermediación financiera se redujeron los ingresos financieros, por la reducción de intereses por un crédito que dejó de generar intereses y reversión de los intereses devengados de un crédito que ingresó a cobranza Judicial.



INDICADORES DE GESTIÓN

La CENTRAL CIDERURAL al cierre del ejercicio 2022; presenta los siguientes indicadores de gestión:

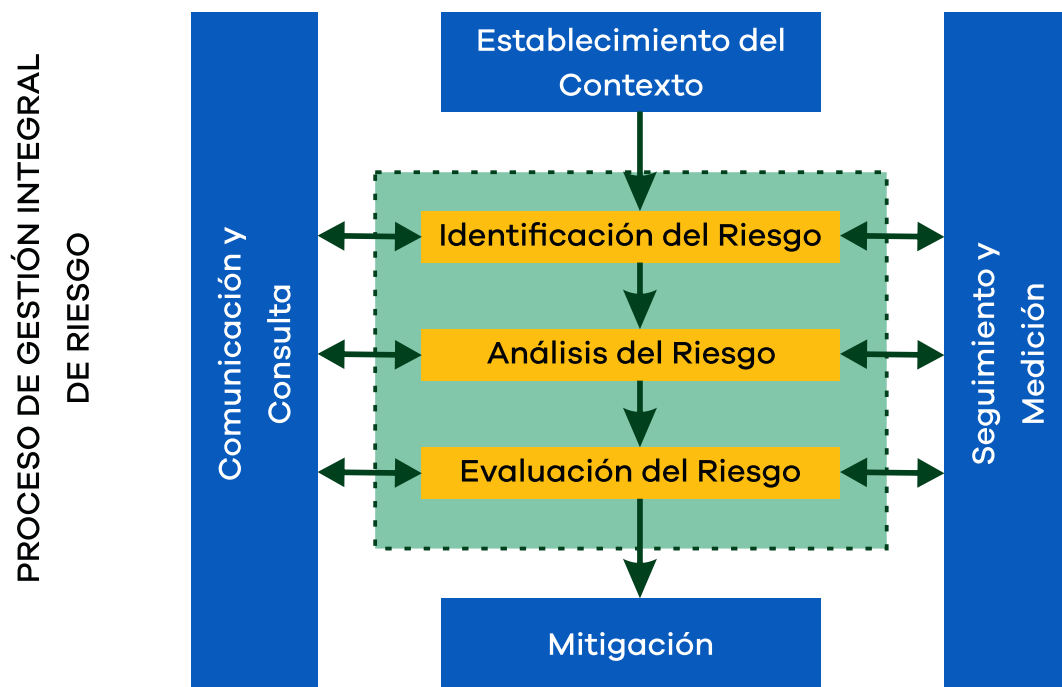
PRINCIPALES INDICADORES	DIC-15	DIC-16	DIC-17	DIC-18	DIC-19	DIC-20	DIC-21	DIC-22
RESERVA / CAPITAL SOCIAL	201%	187%	203%	199%	277%	250%	263%	177%
MORA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	16.38%	12.54%
CARTERA ALTO RIESGO	9%	6%	0%	0%	0%	0%	16.39%	12.54%
RATIO DE LIQUIDEZ	161%	16%	31%	49%	91%	53%	17%	10%
CARTERA / ACTIVOS	64%	84%	71%	66%	32%	47%	60%	60%
DEPÓSITOS / PASIVOS	61%	79%	84%	73%	99%	84%	85%	70%
GASTOS ADMINISTRATIVOS / CARTERA	10%	10%	14%	15%	32%	14%	9%	15%
GASTOS SERVICIOS FINANCIEROS / INGRESOS	2%	2%	2%	2%	1%	1%	3%	4%
ACTIVO IMPRODUCTIVO	4%	5%	6%	4%	3%	20%	28%	22%
AUTOSUFICIENCIA OPERATIVA	121%	122%	111%	117%	105%	96%	94%	73%
SOLVENCIA (CS + RESERVAS / PASIVOS)	71%	70%	60%	54%	39%	32%	81%	16%



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

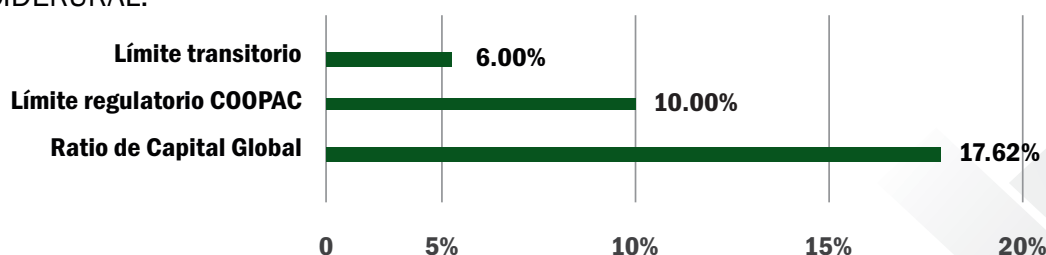
La Gestión Integral de Riesgos es un proceso, efectuado por el Consejo de Administración, la gerencia y el personal aplicado en toda la CENTRAL CIDERURAL y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo a su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos

Dada la importancia de la Gestión Integral de Riesgos para su crecimiento y desarrollo sostenible, Central CIDERURAL prioriza dicha gestión y extiende su alcance a las COOPAC socias. Durante el 2022 ha realizado cambios y mejoras en las políticas y en el modelo de gestión, adecuándolo a las normativas vigentes emitidas por la SBS y a las buenas prácticas de identificación, evaluación, monitoreo y mitigación a los riesgos al que está expuesta. A continuación, detalles de los principales KRI (Key Risk Indicators) de la gestión de riesgos en la CENTRAL CIDERURAL en el 2022.



Riesgo de Solvencia

CIDERURAL presentó un ratio de capital global de 17.62%, indicador dentro del límite en normas vigentes (10%) y por encima de la gradualidad (6%) dispuesta en la tercera disposición complementaria transitoria de la Res SBS 480-2019 “Reglamento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Operar con Recursos del Público”, donde se indica dicho límite para las Coopac nivel 3, como es el caso de la CENTRAL CIDERURAL.

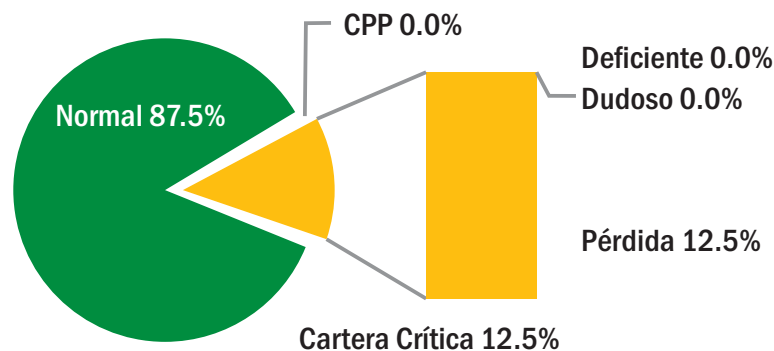


Riesgo de Crédito

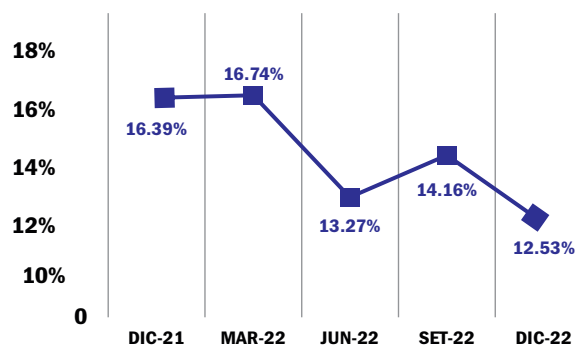
En el 2022 se ha realizado la adecuación de nuestras normas internas al Anexo 1 de la resolución SBS N° 480-2019 – Reglamento General de COOPACS referidos a la clasificación crediticia del deudor, constitución de provisiones, valuación de garantías y clasificación contable de créditos, así como a las disposiciones emitidas por la SBS durante el tiempo de pandemia, todo ello, con la finalidad de salvaguardar los créditos y controlar la morosidad de la cartera.

El saldo de colocaciones a diciembre 2022 estuvo conformado en un 87.5% por créditos con calificación Normal, 0% clasificados como CPP (Con Problemas Potenciales) y 12.5% de cartera crítica (Deficiente 0% + Dudoso 0% + Pérdida 12.5%). La cartera en calificación “Pérdida” corresponde al crédito otorgado a la COOP Crediflorida que está en cobranza judicial. Importa indicar, que el riesgo al que está expuesto las nuevas colocaciones es bajo.

CASIFICACIÓN DE CARTERA



EVOLUCIÓN CARTERA CRÍTICA (DEF, DUD, PER)



Este indicador surge a raíz de la segunda disposición complementaria transitoria indica que para Coopac Nivel 3 (CENTRAL CIDERURAL) el mínimo de provisiones constituidas debe ser equivalente al 60% de las provisiones requeridas al 31 de diciembre 2022.

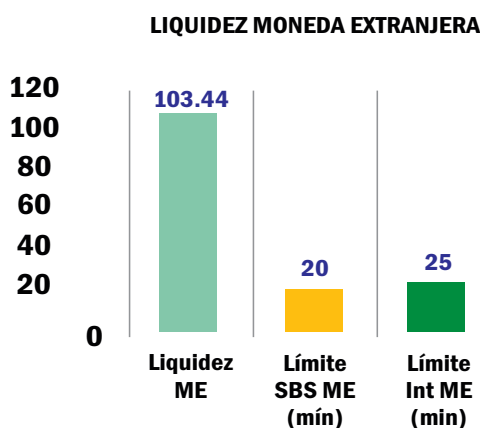
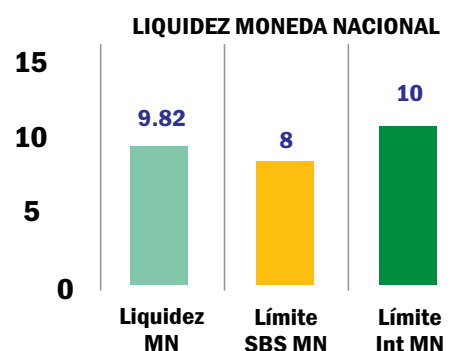
PERIODO	PROVISIÓN REQUERIDA	PROVISIÓN CONSTITUIDA	GRADUALIDAD SBS-2022	INDICADOR CIDERURAL
DIC-22	1,161,784.35	721,784.35	60.0%	62.1%

De acuerdo a cuadro anterior, la CENTRAL CIDERURAL viene cumpliendo el mínimo de provisiones constituidas frente a requeridas para diciembre 2022, de acuerdo con la segunda disposición complementaria transitoria del Reglamento de Cooperativas (Res SBS 480-2019) al tener 62.1% siendo el mínimo de 60%.

Riesgo de Liquidez

El nivel de riesgo de liquidez al que está expuesto la Central CIDERURAL al cierre del 2022 es bajo. La Central ha adoptado, como buena práctica ha establecido límites internos, que han sido cumplidos, así como con los requerimientos mínimos de liquidez establecidos por la SBS.

El indicador de liquidez en MN en el corto plazo alcanzó el 9.82%, superando el límite mínimo establecido por la SBS (8%). Asimismo, de acuerdo a los límites internos establecidos en el Reglamento de Riesgos de Mercado y Liquidez de la CENTRAL CIDERURAL, el indicador de liquidez en MN está por encima del límite interno mínimo (10%) y debajo del límite interno máximo (40%).



El indicador de liquidez en ME en el corto plazo alcanzó el 103.44%, superando el límite mínimo establecido por la SBS (20%) y por encima del límite interno (22%). Este alto nivel de liquidez obedece a la operación de back to back que llevamos a cabo con una cooperativa socia. Las garantías ligadas en dicha operación, al estar en moneda diferente, generan en una aparente “alta” liquidez en ME que finalmente estaría “anulada” en un escenario de aplicación de garantías.

Riesgo de Mercado

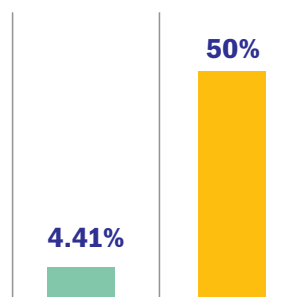
Posibilidad de incurrir pérdidas debido a cambios adversos en la tasa de interés, tipo de cambio y precios, denominados factores de riesgo que inciden en el margen financiero y/o en el valor patrimonial. Este tipo de riesgo comprende el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

De acuerdo al Reglamento de Mercado y Liquidez vigente. Según normas externas los límites son 50% para sobrecompra y 10% para sobreventa.

Ciderural se mantiene en posición de SOBRECOPRA, que equivale al 4.41% de nuestro patrimonio efectivo, porcentaje por debajo al límite establecido por la SBS (50%).

POSICION DE CAMBIO



Riesgo de Tasa de Interes

DIC-2022

Viene dado por la tasa real, es decir la influencia de la inflación en las tasas de margen financiero de Ciderural. La tasa real (margen financiero - inflación) para Ciderural en diciembre llegó a 33.55%. La tasa real proyectada tendería a la suba gracias a que las proyecciones de inflación son a la baja y siempre que Ciderural mantenga su margen financiero.

Periodo	MFB	Inflacion	Tasa REAL
Dic-21	21.81	6.40	15.41
Mar-22	37.90	7.50	30.40
Jun-22	39.12	8.81	30.31
Set-22	40.46	8.80	31.66
Dic-22	42.01	8.46	33.55

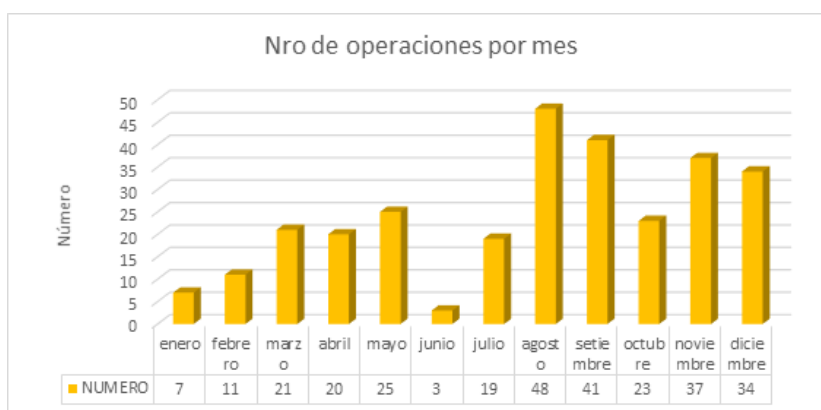
El Banco Central de Reserva (BCR) anunció que decidió elevar nuevamente la tasa de interés de referencia, que ahora pasa de 7.00% a 7.5%. La tasa de interés de referencia se usa como una herramienta para controlar la inflación, mitigando su alza. El aumentar la tasa de interés de referencia implica que las entidades del sistema financiero eleven las tasas de interés que aplican para los préstamos que ofrecen.

Gestión de Riesgo LAFT

En la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - LAFT, en el 2022 se realizaron cambios y mejoras en el Manual de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo de la Central CIDERURAL contando con un texto totalmente nuevo y que recoge las mejores prácticas en este tema.

En cuanto al registro de operaciones que superan el umbral indicado en la Resolución SBS N° 5060-2018, "Reglamento para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con Recursos del Público" se han realizado la siguiente cantidad y monto de operaciones:

Tipo Operación	PEN: Sol (Peruano)		USD: Dólar		Nro Oper	Monto
	Nro Oper	Monto	Nro Oper	Monto		
001: Amortización de préstamos	2	152,679			2	152,679
002: Amortización anticipada de préstamo	7	1,677,736			7	1,677,736
006: Depósitos en cuenta	71	11,420,053	2	113,179.36	73	11,449,727
007: Desembolso de préstamo y/o crédito en efectivo	10	3,550,000			10	3,550,000
009: Retiro	104	16,029,463			104	16,029,463
008: Desembolso de préstamo y/o crédito en cheque	6	1,060,000			6	1,060,000
Total general	200	33,889,930	2	113,179	202	33,919,605



En el año 2022, realizó la capacitación tanto de directivos como trabajadores y se continuó implementando mecanismos que nos permitan conocer más a nuestros socios y nos permitan llevar un mejor control y seguimiento de los mismos. Se cumplió las normas establecidas por la SBS referentes a la gestión de riesgos LAFT.

VILA**& Asociados**

CONTADORES PUBLICOS S.CIVIL

JR. RUFINO TORRICO N° 671 - OF. 403 - Lima

Telf. : 427-7459 / Cel.: 98080-6251
E-mail: vila.asociados@hotmail.com**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia de la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural - Ciderural.

Hemos examinado y evaluado la información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo implementado por la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural - Ciderural., por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

El Consejo de Administración y la Gerencia General son responsables de implementar el Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno suficiente y adecuado para prevenir y evitar la presencia de riesgos significativos para la Cooperativa en cuanto al Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la eficiencia en la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, en concordancia a lo estipulado en la Ley N° 27693 y sus modificatorias, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú y su Reglamento Decreto Supremo N° 020-2017-JUS.

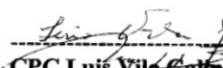
Consideramos que el examen de auditoría que hemos llevado a cabo constituye una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, la información examinada presenta razonablemente en todos sus aspectos de importancia, el cumplimiento de la evaluación sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo implementado por la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural - Ciderural., al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con la normativa vigente y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Lima, 20 de febrero del 2023

Refrendado por

VILA Y ASOCIADOS CC.PP.S.C.


CPC Luis Vila Galindo (Socio)
Matrícula N° 5130



**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL - CIDERURAL**

**EVALUACION AL SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS DE LAVADO
DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Introducción

Mediante Resolución SBS N°5060-2015 vigente a partir del 28 de diciembre de 2018, se aprueba el Reglamento para la Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, normativa que resulta de aplicación a las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público; quedando sin efecto la Resolución SBS N°2660-2015 y N° 838-2008 y sus normas modificatorias que establecieron las Normas Complementarias para el Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

1.2 Objetivos

Los principales objetivos de la evaluación fueron establecer lo siguiente:

- a) El cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural - Ciderural., al 31 de diciembre del 2022, orientadas a evitar de apariencia de legalidad a transacciones y/o bienes vinculados al narcotráfico o actividades ilícitas en general.
- b) Si el Registro de las Operaciones Sospechosas (ROS) y los procedimientos para su comunicación a la Unidad de Inteligencia Financiera son los más adecuados; así como de las transacciones que igualen o superen los montos establecidos por la Unidad de Inteligencia Financiera.
- c) Determinar si la Cooperativa, ha implementado el Sistema de Gestión de Riesgos Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, que establezca mecanismos orientados a detectar transacciones inusuales en los servicios que brinda, que pudieran constituir o estar relacionados con tráfico de drogas o actividades ilícitas en general.
- d) Verificar la capacitación del personal respecto de la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.
- e) Si los directivos, funcionarios y colaboradores de la Cooperativa cumplieron con presentar sus declaraciones juradas patrimoniales.



- ✓ Ley N° 30822 se modifica la Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito que solo operan con sus socios y que no están autorizadas a captar recursos del público (COOPAC).
- ✓ Resolución SBS N° 5060-2018 – “Reglamento para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo Aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Créditos no Autorizados a Operar con Recurso del Público”, publicado el 28 de diciembre del 2018.

1.6 Procedimientos de Auditoría Aplicados

Los procedimientos y técnicas de la evaluación utilizados fueron:

- a) Verificar si el Consejo de Administración, cumplió con implementar el Manual de Gestión de Riesgos del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo
- b) Verificar si el Consejo de Administración, cumplió con la designación oportuna del Oficial de Cumplimiento.
- c) Solicitar los reportes de las transacciones sospechosas y verificar si estas fueron comunicadas al organismo supervisor.
- d) Verificar la existencia de los registros de transacciones con importes iguales o superiores a cinco mil dólares estadounidenses (US\$ 5,000) o su equivalente en soles de acuerdo al tipo de cambio.
- e) Evaluar los informes semestrales elaborados por el Oficial de Cumplimiento y verificar que dichos informes contengan la información establecida en las normas relacionadas.
- f) Evaluar los informes emitidos por Auditoría Interna respecto al diseño e implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos,
- g) Verificar la existencia de programas de capacitación tendentes a instruir a los trabajadores, respecto a los mecanismos de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos.

1.7 Técnicas de Auditoría Aplicadas

Las técnicas de la evaluación utilizadas fueron:

- a) Recopilar y analizar la información obtenida del Sistema Informático y del Oficial de Cumplimiento.
- b) Aplicar otras técnicas que se consideren necesarias.

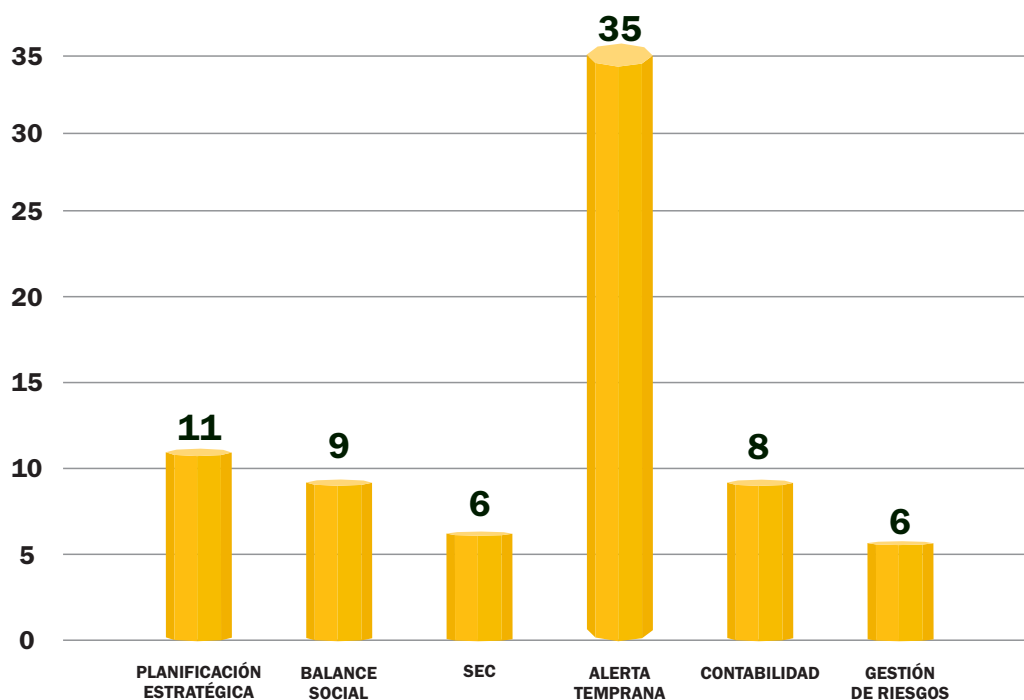


CENTRO DE DESARROLLO DE COOPAC – CEDECOOP

Al 31 de diciembre del 2022 CEDECOOP ha brindado servicios de back office corporativo y asistencia técnica especializada al 90% de las COOPAC socias.

1. 35 utilizan Alerta Temprana (AT) para el seguimiento y control de riesgos financieros e indicadores de gestión,
2. 10 servicios de Evaluación del Sistema de Control Interno (SEC),
3. 9 utilizan Balance Social (BS),
4. 11 utilizan sistema de Planificación Estratégica (SPE),
5. 9 servicios de Contabilidad,
6. 6 servicios de Gestión de Riesgos.

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y BACK OFFICE



La DGRV nos brinda capacitación, asistencia técnica y herramientas para brindar los servicios de Microscore – Planificación Estratégica, Balance Social, Evaluación del Sistema de Control Interno –SEC y Alerta Temprana.



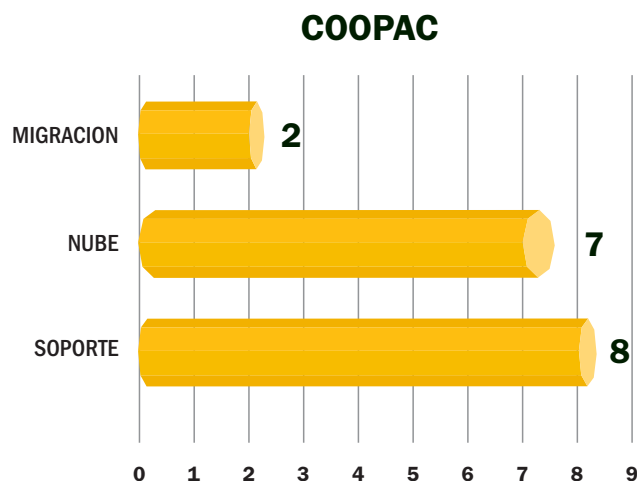
En el año 2022 se incorporaron 7 cooperativas

1. Oportunidades
2. Pedro Ruiz Gallo
3. Latino Perú
4. Santa Catalina de Curahuasi
5. Unión Bongará
6. La Cumbre
7. Virgen de las Nieves

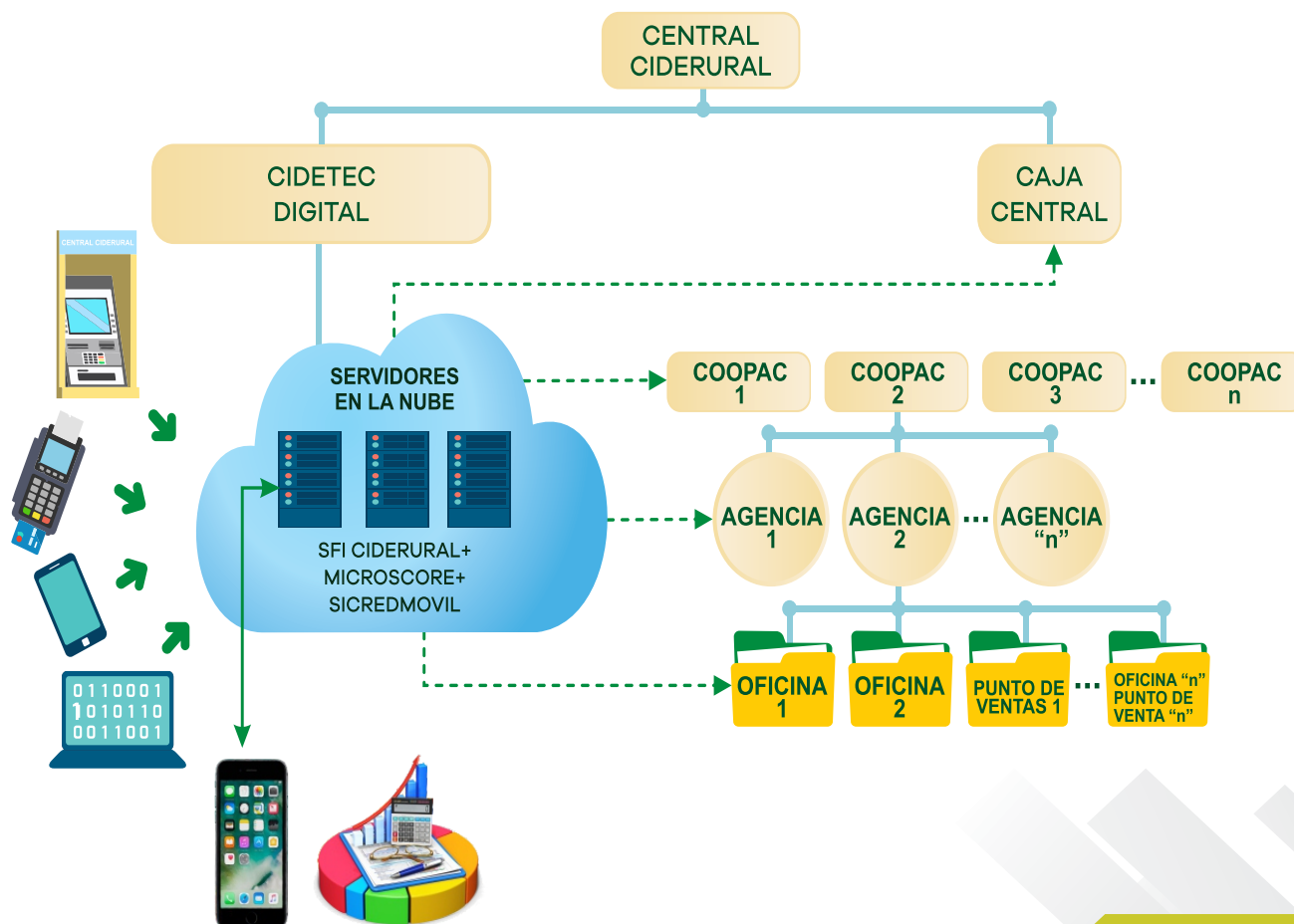
En el 2023 continuaremos mejorando la calidad y el valor agregado de nuestros servicios que brinda CEDECOOP e implementaremos otros servicios con el apoyo de la DGRV y otras fuentes cooperantes.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DETECNOLOGÍA DIGITAL- CIDETEC

En el año 2022 CIDETEC ha brindado servicios SAAS de TI utilizando el SFI a 8 COOPAC socias y servicios de Hosting a 7 COOPAC. Hemos seguido fortaleciendo mejorando al SFI para cumplir con los cambios normativos establecidos por la SBS y la SUNAT.



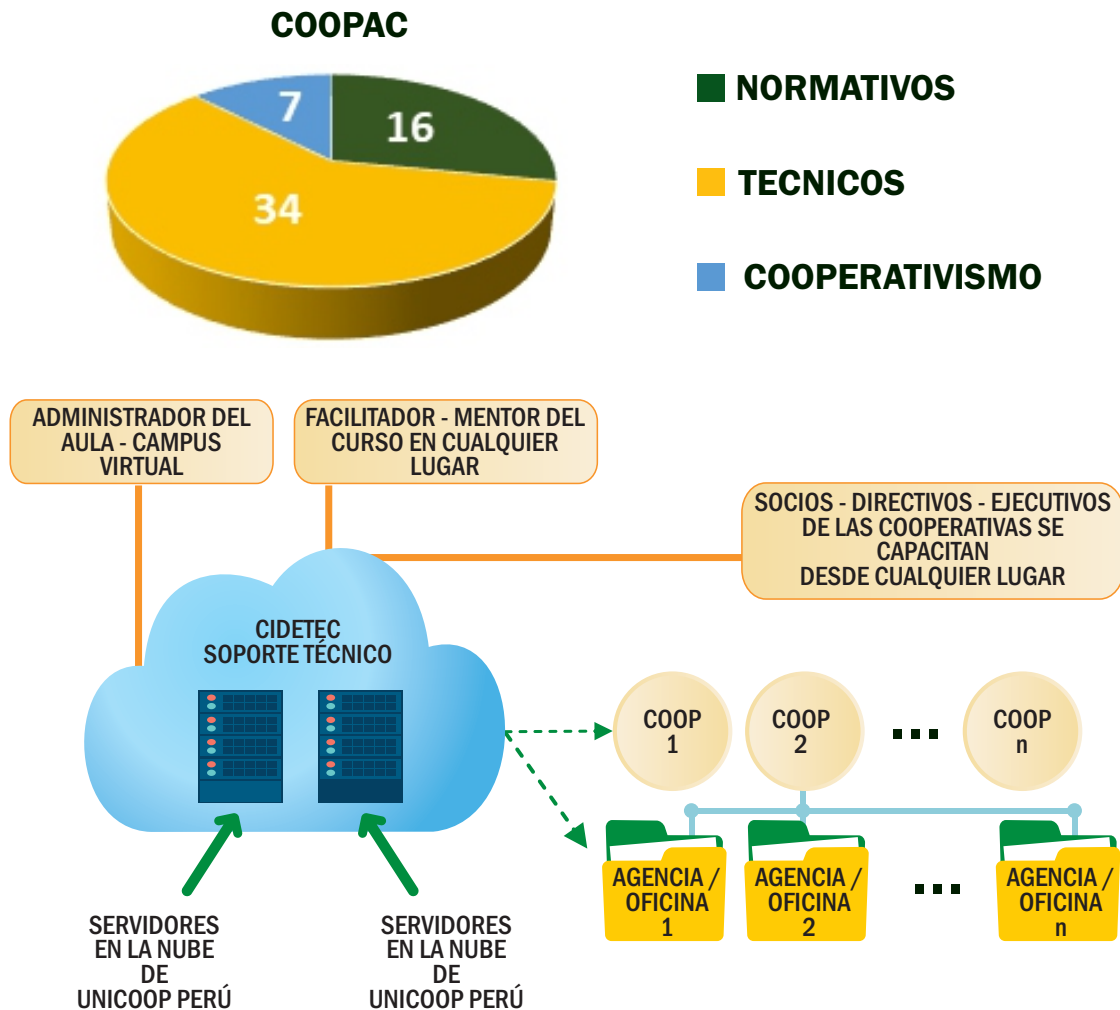
SERVICIO SAAS DE CIDETEC DIGITAL





UNICOOP Perú es una área especializada de mejoramiento de las competencias técnicas en temas cooperativos de la Central CIDERURAL que opera bajo la modalidad VIRTUAL, con la misión de formar y desarrollar las competencias y habilidades que requieren los directivos, gerentes y ejecutivos de las cooperativas del Perú para desempeñar sus funciones con calidad, eficiencia y eficacia.

Los cursos se dividieron en Normativos, Técnicos y Cooperativismo.



En el 2022 con la cooperación de la DGRV se desarrolló y virtualizó el Curso de Buen Gobierno Cooperativo con la cual se utilizó la plataforma tecnológica MOODLE realizaron los siguientes Cursos:

Este curso se basó en el documento del “Ojo Común” proporcionado por BRS, el cual la Central CIDERURAL convirtió en un Manual y en convenio con CRESOL se virtualizó a través del Moodle y con ello se dictó el curso de Buen Gobierno que alcanzó a 21 cooperativas socias que se inscribieron al curso

UNICOOP

Utilizando nuestra Plataforma Tecnológica ZOOM se capacitaron a 1,180 personas (directivos, gerentes y ejecutivos) de las COOPAC

INTEGRACIÓN DEL SISTEMA COOPERATIVO CIDERURAL

En el 2022 se han integrado 02 COOPAC, ahora tenemos 39 socias, que operan en 20 regiones del Perú, nos falta muy poco para estar en todo el Perú.



INTEGRACIÓN REGIONAL

Para la integración regional continuamos impulsando la RED ENLACE Perú, con la cooperación de la DGRV que nos brinda asistencia técnica especializada y herramientas de mucho valor para mejorar la gestión de las COOPAC socias, al 31.12.2022 el 91 % utilizan Alerta Temprana, SPE, MicroScore, SEC y Balance Social.



**INCLUSIVA,
INTERFINCO,
LA CUMBRE,
LATINO PERU y
MF PRISMA**

COOPAC LIMA: 5



**AMAZONAS, BIENESTAR PERÚ,
ECONOPRESTO, LA
PROGRESIVA, MF,
MULTICREDIT, NORANDINO,
RONDESA, TODOS LOS
SANTOS DE CHOTA, PEDRO
RUIZ GALLO, CELENDIN y
UNIÓN BONGARA**

COOPAC NORTE: 12



**CREDIPANGO, A,
ETICA,
SEÑOR DE LOS MILAGROS DE
ATACUCHA, y
OPORTUNIDADES**

COOPAC CENTRO: 4

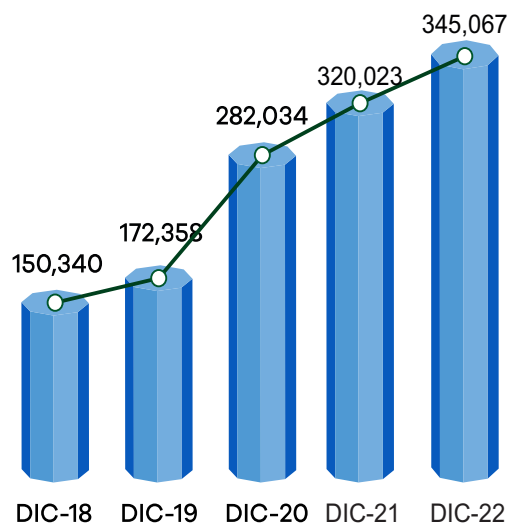


**ALTIPLANO, CABANILLAS
MAÑAZO, COOSUNAT,
CREDIFINANZAS, CREDIPOL,
EMPRENDER, FONDESURCO, LA
CHUSPA MIDE, LOS ANDES
COTARUSI, MICROWD, SEÑOR DE
QUINUAPATA, SONDOR PACUCHA,
TRES CRUCES, VIRGEN DE LA
CANDELARIA, WIÑAY MACUSANI,
CREZKAMOS, SANTA CATALINA
CURAHUASI y VIRGEN DE LAS
NIEVES**

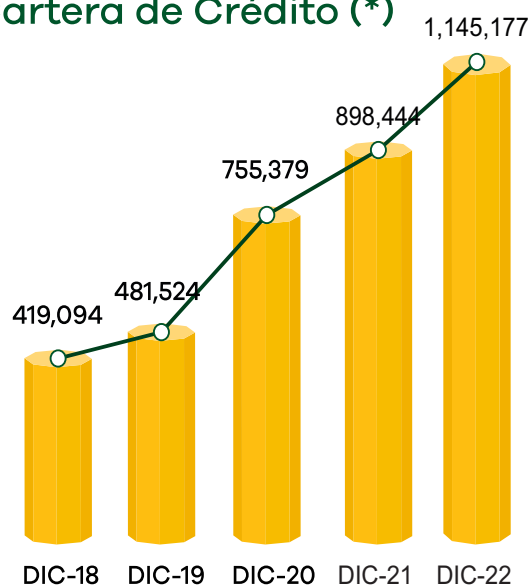
COOPAC SUR: 18

ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA COOPERATIVO CIDERURAL

Número de Socios

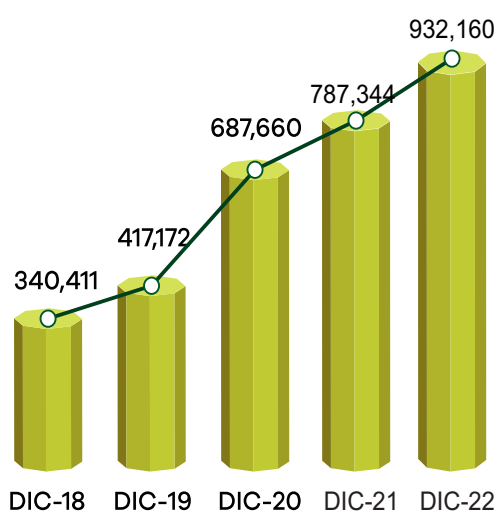


Cartera de Crédito (*)



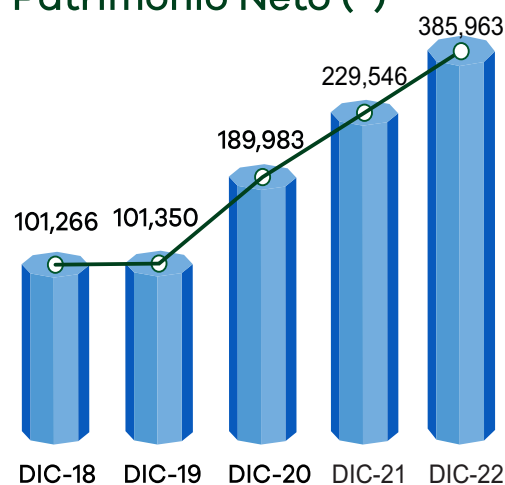
(*) en miles de soles

Ahorros y Depósitos (*)



(*) en miles de soles

Patrimonio Neto (*)



(*) en miles de soles

El Sistema Cooperativo CIDERURAL en el 2022 ha tenido un crecimiento muy ligero en número de socios de 320,023 a 345,067, la cartera de créditos de 898.4 millones de soles a 1,145 millones de soles, los ahorros y depósitos de 787.3 millones de soles a 932,1 millones de soles y el patrimonio de 229.5 millones de soles a 385,9 millones de soles, explicado por la incorporación de nuevos socios y al crecimiento de los socios antiguos.

MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Iris Maritza Vilchez Paucar
 Presidente
 Coopac Ética



Distinguidos Señores Directivos de los diferentes comités y consejos.

Socios y socias.

De conformidad a la Ley General de Cooperativas y al Estatuto, el Comité de Educación que me honro en presidir, se dirige a los miembros de la Asamblea para dar su informe de trabajo con las actividades acontecidas durante el periodo 2022.

El Comité de Educación durante el año 2022 dirigió sus esfuerzos a fortalecer las capacidades del talento humano de las Cooperativas socias y también de las no socias en su compromiso con el Sistema Cooperativo Peruano.

Dejamos en evidencia el esfuerzo que desde este comité viene realizando con la intención de desarrollar competencias y proveer capacitación en herramientas de apoyo a la gestión financiera y social de las Cooperativas miembros de CIDERURAL, poniendo en ejecución su Plan Anual de Capacitaciones, que resumimos en los eventos de capacitación siguientes:

N°	Tema	Expositor	Fecha	Participantes
1	Cooperativismo y Principios Cooperativos	José de Bernardi Cámpora	25-03-22	96 participantes
2	Liderazgo para el Buen Gobierno Cooperativo	Iris M. Vilchez Paucar	17-06-22	110 participantes
3	Buen Gobierno Cooperativo	Doris Lara Chocce	15-08-22	100 participantes
4	Cooperativismo y doctrina	Iris M. Vilchez Paucar	17-09-22	98 participantes
5	Historia Cooperativismo y doctrina	Iris M. Vilchez Paucar	26-10-22	110 participantes
6	Principios y valores del Cooperativismo	José de Bernardi Cámpora	02-11-22	108 participantes
7	Importancia del Balance Social en las Cooperativas	José Fuentes Parededs	09-11-22	100 participantes
8	Implementación de la resolución SBS- N° 480-219	Doris Lara Chocce	16-11-22	97 participantes
9	Educación financiera	Carlos A. Márquez Moscoso	23-11-22	103 participantes
10	Importancia del Plan estratégico	José Fuentes paredes	30-11-22	104 participantes
11	Lavado de activos y financiamiento del terrorismo en las cooperativas.	Rafael Pacheco Pacheco	07-12-22	98 participantes
12	Gestión de riesgos para las cooperativas	Bruno Báez	14-12-22	105 participantes

AGRADECIMIENTO

En el Comité de Educación somos conscientes que la Educación, es un medio para mejorar nuestra gestión, la vida de las familias de nuestros miles de socios. En nuestra gestión hemos procurado cumplir con los objetivos poniendo como meta fundamental el fortalecimiento del cooperativismo.

Invocamos a los próximos directivos, a continuar con esta misión y a seguir mejorando los servicios con mayor calidad, eficiencia y adecuados a las necesidades de nuestras cooperativas socias; poniendo en acción los valores y principios cooperativos.

Reiteramos una vez nuestro agradecimiento a la asamblea por la confianza depositada.

Muchas Gracias

Iris Maritza Vilchez Paucar
Presidenta de Comité de Educación
Coopac Ética



FORO DE COOPERATIVAS 2022:
“LAS COOPERATIVAS: CRISIS, OPORTUNIDADES, GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD”

MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Marleny Quispecondori Quispe
 Presidente
 Coopac Wiñay Macusani



Señores Directivos del Consejo de Administración - Comités de Educación, Electoral y Ética.

Señores Representantes de las COOPAC Socias constituidas en esta magna Asamblea General Ordinaria.

En observancia a lo establecido por los arts. 130°, 175° y 224° de la Ley 26887, Ley General de Sociedades; así con el numeral 5 del art. 27° y el numeral 25 del art. 31° de la Ley General de Cooperativas, el Consejo de Vigilancia da cuenta a la presente Asamblea de la labor realizada durante el período 2022 poniendo a su consideración el Informe Anual pertinente, que contiene de manera general las acciones cumplidas en el ejercicio de nuestro mandato directivo, con la finalidad de que los señores representantes de las COOPAC socias constituidas en asamblea, determinen lo pertinente, en uso de la facultad que le confiere el numeral 5 del art. 27° de la Ley General de Cooperativas.

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo de Vigilancia, de acuerdo a sus atribuciones señaladas en el artículo 31° de la Ley General de Cooperativas, así como lo contemplado en el Estatuto de la CENTRAL CIDERURAL, es el órgano de control y fiscalización de todas las actividades de la Institución; y como tal, realiza acciones de control con fines de salvaguardar los activos, supervisar la transparente administración de los recursos económicos y financieros, verificar el correcto registro de las operaciones crediticias y de depósitos; evaluando el registro contable de las mismas, determinando si éstas se ajustan a las normas legales vigentes, estatutarias, reglamentos y manuales implementados y autorizados por el Consejo de Administración de la Central CIDERURAL.

1.1 ELECCIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

En cumplimiento al numeral 18 del artículo 33° del Estatuto, facultado por la Asamblea General Ordinaria de Socios efectuada con fecha 31 de marzo del 2022, se renovó el tercio directivos del Consejo de Vigilancia; concluido el mismo, con fecha 02 de abril del 2022 se procedió a la elección e instalación del Consejo de vigilancia para el Periodo 2022, conforme al artículo 33° del Estatuto.

El cuadro Directivo del Consejo de Vigilancia, luego de la instalación y elección interna queda conformada de la siguiente manera:

DIRECTORIO CONSEJO DE VIGILANCIA		
CARGO	COOPAC	REPRESENTADO
PRESIDENTE	Cooperativa de Ahorro y Crédito Wiñay Macusani Ltda.	Marleny QUISPECONDORI QUISPE
SECRETARIO	Cooperativa de Ahorro y Crédito Norandino Ltda.	Santos Cirilo ALVARADO GARCIA
SUPLENTE	Cooperativa de Ahorro y Crédito Econopresto	Julio Cesar ROJAS TIRADO

1.2. NORMATIVA LEGAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.

Para el ejercicio de las funciones del Consejo de Vigilancia, son aplicables las siguientes normas:

- a. Texto Único Ordenado T.U.O. de la Ley General de Cooperativas, D.S. 074-90-TR.
- b. Estatuto de la Central CIDERURAL
- c. Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia.
- d. Ley N° 3822, Ley que modifica la Ley 26702
- e. Resolución SBS N° 480-2019 Reglamento general de las COOPAC no autorizadas a captar recursos del público y modificatoria
- f. Reglamento de Auditoría Interna, Resolución SBS N° 742-2001.
- g. Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No autorizadas a operar con recursos del público, Resolución SBS N° 13278- 2009 y su modificatoria.
- h. Reglamento para Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, aplicable a las COOPAC Resolución SBS N° 5060-2018.

1.3 SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS REALIZADAS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

1.3.1 Sesiones Ordinarias

En cumplimiento a nuestro Reglamento Interno y con la finalidad de evaluar la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia General, durante el período 2022 se llevaron a efecto doce (12) sesiones ordinarias, cuya finalidad fue tratar los informes de auditoría interna y el acervo documentario que recepciona el Consejo de Vigilancia, tomar acuerdos, según los pedidos formulados por sus integrantes para obtener mejor control y contribuir en forma indirecta al encausamiento de las gestiones en la CENTRAL, de acuerdo al marco normativo de nuestra institución.

Entre las principales acciones efectuadas durante el período mencionado señalamos las siguientes:

- Se evaluaron y aprobaron los informes provenientes de las acciones de control programadas de Auditoría Interna, las mismas que fueron derivadas al Consejo de Administración, con la finalidad de que disponga el levantamiento de las observaciones e implementación de las recomendaciones formuladas.
- Se efectuó el seguimiento del levantamiento de las observaciones y la implementación de las recomendaciones formuladas por la Superintendencia, Auditorías Externas y el Consejo de Vigilancia como órgano de control y fiscalización.
- Se evaluó y aprobó el contenido del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2022.

Las sesiones ordinarias se efectuaron contando con el quórum necesario de los miembros directivos de este Consejo.

1.3.2 Sesiones Extraordinarias

- No se realizó ninguna sesión extraordinaria.
- **Sesión conjunta ordinarios de consejos y comités 02**

II. ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL PERIODO 2022

La Central CIDERURAL cuenta a la fecha con los servicios profesionales del Auditor Interno Corporativo, CPCC. Rosa E Criollo Cueva, quien en cumplimiento de sus funciones ha realizado las acciones de control previstas en el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna 2022.

2.1 Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna 2022

En el contenido del Informe elaborado por el Auditor Interno Corporativo sobre el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para ser desarrollado en el ejercicio 2022, el Consejo de Vigilancia, teniendo conocimiento sobre el cumplimiento de los artículos 14° y 15° de la Resolución S.B.S. N° 742-2001 y modificatoria de fecha 05.10.2001 Reglamento de Auditoría Interna para las COOPAC y la Carta Circular N° 04-2001-GG FENACREP del 31.10.2001, señala que el Auditor Interno Corporativo ha considerado desarrollar el cumplimiento de las actividades programadas y no programadas según corresponda por normativa.

Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna 2022, sobre el cual emplearía las horas/hombre de labores durante el año 2022, considerando un promedio mensual de 36 horas/hombre.

Opcionalmente se ha considerado de acuerdo a requerimiento de las instancias superiores internas Actividades No Programadas.

Así mismo, se realizó la elaboración y actualización de las normativas internas de la unidad de auditoría interna basado a la normativa vigente tales como.

1. Reglamento de comité de auditoría interna
2. Código de ética de auditoría interna
3. Manual de procedimiento de Auditoría
4. Manual de auditoría interna

2.2 Presupuesto del ejercicio 2023 del Consejo de Vigilancia

El Presupuesto del Consejo de Vigilancia debe ser suficiente para la realización de las acciones de control que permita determinar el buen manejo de los recursos por parte del Consejo de Administración a través de la Gerencia General.

Para el período 2023 el Consejo aprobó su Presupuesto por el importe de **S/. 37,600.00** soles, recomendando que en lo sucesivo la Central CIDERURAL a través de sus áreas operativas realice un control presupuestal y sea informado periódicamente a cada Consejo y Comité, a fin que conozca el grado de ejecución presupuestal efectuado durante cada período.

PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PARA EJECUTAR EL PAT AÑO 2023

DETALLE	MONTO S/.
Capacitaciones personal de la UAI	3,500.00
Dietas a los directivos del Consejo de Vigilancia (Enero a diciembre)	3,600.00
Participación en la Asamblea General y/o Sesiones Ordinarias	5,500.00
Viáticos directivos del Consejo de Vigilancia (Enero a diciembre)	5,000.00
Honorarios del Auditor Corporativo (Enero a diciembre)	18,000.00
Viáticos Auditor Corporativo	2,000.00
TOTAL GENERAL	37,600.00

El Presupuesto ejecutado 2022 del Consejo de Vigilancia fue el siguiente:

MES	DIETAS	HOSPED.	PASAJES	VIÁTICOS	REFRIG.	HONORAR	TOTAL S/.
TOTAL S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00

AGRADECIMIENTO

Es cuanto informamos a la magna Asamblea sobre la labor realizada en el Consejo de Vigilancia, asimismo expresamos a través de este mensaje nuestro agradecimiento a todos los señores directivos del Consejo de Administración, Gerencia General, funcionarios y personal administrativo por la colaboración prestada para el cumplimiento de nuestra labor de fiscalización y control y a todos ustedes señores representantes de las COOPAC socias, por haber depositado su confianza en nuestra CENTRAL.

Aprovechamos este espacio para dejar expreso nuestros mejores votos por el éxito de las labores de todos los órganos directivos que les toca llevar adelante los destinos de nuestra CENTRAL CIDERURAL que estoy seguro tomarán el encargo con el debido compromiso.

Muchas Gracias

Marleny Quispecondori Quispe
Presidente del Consejo de Vigilancia
Coopac Wiñay Macusani

MEMORIA DEL COMITÉ ELECTORAL

Gladys Lucy Maccha Valle
 Presidente
 Coopac Señor de los Milagros de Atacocha



Señor Presidente del Consejo de Administración, Señores directivos y distinguidos, Representantes y Gerentes de las Instituciones Socias.

Me complace hacerles llegar un saludo muy cordial y fraterno del Comité Electoral y presentar a la Asamblea, el resumen de las acciones realizadas por el Comité Electoral desde su instalación el 31 de diciembre del 2022, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, nuestro Estatuto y el Reglamento General de Elecciones.

De conformidad a las disposiciones emitidas por el Gobierno la renovación de tercios realizó el 31 de marzo 2022.

Actividades Desarrolladas

- Revisión del padrón de socios hábiles.
- Actualización de los representantes de las instituciones socias de CIDERURAL.
- Comunicación a los socios para la regularización de sus aportaciones.

Luego de realizar el proceso electoral democrático el 31 de marzo 2022, los resultados de las elecciones fueron las siguientes:

Órgano de Gobierno	Socio	Representante	Cargo	Periodo
Consejo de Administración	WILSON CARLOS MARIN RODRIGUEZ	Cooperativa de Ahorro y Crédito Rondas y Desarrollo - Cooperativa de Ahorro y Crédito RONDESA	Presidente	03 AÑOS
	IRIS MARITZA VILCHEZ PAUCAR	Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporación Cooperativa ETICA	Vicepresidente	1 AÑO
	PERCY CARBAJAL INCA – Titular (reemplazo)	Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes	Secretario	02 AÑOS
	EMMA ROSINA VALVERDE DELGADO	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Chuspa Mide	Suplente	01 AÑO

Órgano de Gobierno	Socio	Representante	Cargo	Periodo
Consejo de Vigilancia	MARLENY QUISPECONDORI QUISPE	Cooperativa de Ahorro y Crédito Wiñay Macusani	Presidente	02 AÑOS
	SANTOS CIRILO ALVARADO GARCIA	Cooperativa de Ahorro y Crédito Norandino Ltda	Secretario	01 AÑO
	JULIO CESAR ROJAS TIRADO	Cooperativa de Ahorro y Crédito Econopresto	Suplente	01 AÑO
Comité Electoral	GLADYS LUCY MACCHA VALLE	Cooperativa de Ahorro y Crédito Señor de Los Milagros de Atacocha	Presidente	01 AÑO
	HENRRY LOJA PITO	Cooperativa de Ahorro y Crédito Amazonas	Secretario	02 AÑOS
Comité Educación	IRIS MARITZA VILCHEZ PAUCAR	Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporación Cooperativa ETICA	Vicepresidente	1 AÑO
	DALILA MORALES QUINTANA	Cooperativa de Ahorro y Crédito MF	Secretario	1 AÑO
	JOSE ARMANDO BECERRA MOSCOSO – Suplente	Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDIFINANZAS	Suplente	1 AÑO

AGRADECIMIENTO

En nombre del Comité Electoral expreso mi agradecimiento a los representantes de las COOPAC socias miembros de la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Central CIDERURAL, por la confianza depositada en nosotros; nuestros mejores deseos a todos los nuevos Directivos que se integrarán hoy para que continúen trabajando por la integración y desarrollo de nuestras socias.

MUCHAS GRACIAS

Gladys Lucy Maccha Valle
Presidente
Coopac Señor de los Milagros de Atacocha

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA CENTRAL CIDERURAL 2022

Dila

& Asociados

CONTADORES PUBLICOS S.CIVIL

JR. RUFINO TORRICO N° 671 - OF. 403 - Lima

Telf. : 427-7459 / Cel.: 98080-6251
E-mail: vila.asociados@hotmail.com

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL -
CIDERURAL**

INFORME DE AUDITORÍA

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL-CIDERURAL.**

**INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONTENIDO

Dictamen de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas de los Estados Financieros



Vila & Asociados

CONTADORES PUBLICOS S.CIVIL

JR. RUFINO TORRICO N° 671 - OF. 403 - Lima

Telf. : 427-7459 / Cel.: 98080-6251

E-mail: vila.asociados@hotmail.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia de la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural -CIDERURAL.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural- CIDERURAL. que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2022, y los Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros de la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural - CIDERURAL al 31 de diciembre del 2021, que se presentan con fines comparativos, fueron examinados por otra sociedad de auditoría..

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa

Una Auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultados de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Cooperativa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también, comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y las estimaciones contables realizadas por la Gerencia General son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.

OPINION

En nuestra opinión los estados financieros, presentan razonablemente, la situación financiera de la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural - CIDERURAL, al 31 de diciembre del 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y las Normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades del Sistema Financiero del Perú.

Lima, 20 de febrero del 2023.

REFRENDADO POR:

VILA Y ASOCIADOS CC. PP. S.C


CPC Luis G. Vila Galindo (Socio)
Matrícula N° 5130




Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural -CIDERURAL-

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresado en Soles)

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Fondos Disponibles (Nota 3)	3,271,802	1,281,238	Depósitos de Coopac (Nota 11)	8,737,326	7,550,952
Cartera de Créditos (Nota 4)	8,091,002	6,341,491	Adeudos y Obligaciones Financieras (Nota 12)	3,667,729	1,175,250
Cuentas por Cobrar (Nota 5)	1,285,689	1,454,156	TOTAL PASIVO CORRIENTE	12,405,055	8,726,202
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,648,493	9,076,885			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes Realizables, Recibidos en pago, adjudicados (Nota 6)	1,373,895	1,373,895	Cuentas por Pagar (Nota 13)	67,145	89,091
			Otros Provisiones (Nota 14)	26,407	19,532
			Impuesto Corrientes	956	298
Participaciones (Nota 7)	51,802	6,692	Otros Pasivos (Nota 15)	18,750	23,127
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	113,258	132,048
Inmueble Mobiliario y Equipo (Nota 8)	31,585	44,949	TOTAL PASIVO	12,518,313	8,858,250
Activo Intangible (Nota 9)	561,562	42,857			
Otros activos (Nota 10)	900	8,106	PATRIMONIO		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,015,744	1,476,499	Capital Social (Nota 16)	894,442	518,408
			Capital Adicional	147,172	141,476
			Reservas (Nota 17)	1,050,781	1,365,772
			Resultado del Ejercicio	57,529	-330,522
			TOTAL PATRIMONIO	2,149,924	1,695,134
TOTAL ACTIVO	14,668,237	10,553,384	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14,668,237	10,553,384

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros



CENTRAL DE COOPERTATIVAS DE AHORRO Y CREDITO PARA LA
 INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL - CIDERURAL
ESTADO DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre del 2022 Y 2021
 (Expresado en Soles)

	2022 S/	2021 S/
Ingresos Financieros: (Nota 20)	854,959	477,510
Intereses por Disponibles	85,343	110,613
Intereses y Comisiones por cartera de Créditos	670,620	366,897
Otras Comisiones	98,996	0
Gastos Financieros: (Nota 21)	480,309	-373,387
Obligaciones con el Público (Asociados)	396,410	-373,216
Intereses y otras adeudas y oblig, Del País	0	0
Otros Cargos por Obligaciones Financieras	83,899	-171
Margen Financiero Bruto	374,650	104,123
Provision para Incobrab. De Créditos del Ejercicio	327,639	346,914
Margen Financiero Neto	47,011	-242,791
Ingresos por Servicios Financieros	505,297	464,768
Ingresos Diversos	505,297	464,768
Gastos por Servicios Financieros	-36,345	-13,170
Primas al Fondo Seguro Depósito	-15,485	0
Gastos Diversos	-20,860	-13,170
Resultados por Operación Finan.(ROF)	-31,225	99,907
Utilidad - Pérdida en Diferencia de Cambio	-31,225	99,907
Margen Operacional	484,738	308,714
Gastos de Administración: (Nota 22)	-1,309,573	-584,870
Gasto de Personal y Directivos	-805,895	-245,016
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	-492,436	-328,710
Impuestos y Contribuciones	-11,242	-11,144
Depreciaciones y Amortizaciones	-42,584	-51,074
Margen Operacional Neto	-867,419	-327,229
Provisiones, Depreciaciones y Amortización:	-69,817	-34,643
Provisiones para Incobrab. de Cuentas por Cobrar	-69,817	-34,643
Resultado de Operación	-937,236	-361,872
Otros Ingresos y Gastos:	994,765	31,351
Ingresos Extraordinarios	0	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	994,765	31,351
Resultado del Ejercicio Anter de Particip. E Imp.	57,529	-330,522
Impuesto a la Renta	0	0
RESULTADO(PERDIDA) NETO DEL EJERCICIO	57,529	-330,522

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

CENTRAL DE COOPERTATIVAS DE AHORRO Y CREDITO PARA LA
 INTEGRACION Y DESARROLLO RURAL -CIDERURAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Al 31 de Diciembre del 2022 Y 2021
 (Expresado en Soles)

Cuenta	Capital Social	Capital Adicional	Reserva Cooperativa	Result. Acumulado	Resultado Ejercicio	Patrimonio Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	565,468	141,476	1,411,289	24,220	-69,737	2,072,716
Ajustes de Ejercicios Anteriores						
Aumento (disminución de Capital)	-47,060					-47,060
Donaciones						
Transferencia a:						
A reserva Cooperativa			-45,417	45,417		
Reclasificación entre cuentas patrimoniales						
Remanente (Pérdida) del Ejercicio					-330,522	-330,522
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	518,408	141,476	1,365,872	69,637	-400,259	1,695,134
Ajustes de Ejercicios Anteriores						
Resultado del Ejercicio	894,442	147,172			57,529	
Aumento (disminución de Capital)						
Transferencia a:						
A reserva Cooperativa			1,050,781			
Reclasificación entre cuentas patrimoniales						
Remanente (Pérdida) del Ejercicio						
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	894,442	147,172	1,050,781	69,637	57,529	2,149,925

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
RURAL - CIDERURAL**
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
CONCILIACION DE LA GANANCIA NETA DE LA ENTIDAD CON EL EFECTIVO, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Neto del Ejercicio	57,529	-330,522
Ajustes:	392,315	377,565
Depreciación y amortización	64,676	29,645
Provisión	327,639	347,920
Deterioro	0	0
Otros ajustes	0	0
VARIACION NETA EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-2,560,081	-1,448,316
Incremento Neto (Disminución) en Activos:		
Créditos	-2,077,150	-2,850,188
Cuentas por cobrar y otras	-482,931	1,401,872
Incremento Neto (Disminución) en Pasivos:		
Cuentas por pagar y otras	0	0
A. RESULTADO DEL PERIODO DESPUES DE LA VARIACION NETA EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-2,110,237	-1,401,273
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Entradas por ventas de participación	45,110	-1,458
Salidas por compras en participación	0	0
entradas por ventas de intangibles e inmueble, mobil. Y Equipo	0	0
Salidas por compras de intangibles e inmueble, mobil. Y Equipo	-13,364	22,218
B. AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	31,746	20,760
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados	0	0
Salidas por el rescate de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	-314,991	-92,578
Otras salidas relacionadas a las actividades de financiamiento	0	0
C. AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, PROVENIENTE DE LAS ACT. DE FINANCIAMIENTO	-314,991	-92,578
AUMENTO(DISMN.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO (A+B+C).	-2,393,482	-1,473,091
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,281,238	2,690,952
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	3,271,801	1,281,238

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y
DESARROLLO RURAL- CIDERURAL.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La denominación social de la Cooperativa es la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL-CENTRAL CIDERURAL**, Modalidad de usuarios, primaria y de carácter cerrada, también se identificó las siglas "COOPSAP" su plazo de duración es de carácter indefinido. En adelante el presente Estatuto la denomina simplemente "LA COOPERATIVA"

La Central de **COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL**, se constituyó primigeniamente como cooperativa de ahorro y crédito para la integración y desarrollo rural el 31 de marzo del año 2008-e inscrita su personería jurídica en la partida electrónica N° 12279011 del libro de cooperativas de registros públicos de Lima.

Por convenir al interés de sus socios, se transforma en central de cooperativas de ahorro y crédito para la integración y desarrollo rural, a fin de ampliar sus operaciones y servicios a favor de sus afiliados.

La institución se denomina "**CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL**", pudiendo usarse indistintamente la denominación abreviada de "**CENTRAL CIDERURAL**"; es una Central de Cooperativas de segundo grado con ámbito nacional, se constituye en amparo al art 59, inc. 1.1. de la Ley General de Cooperativas. para efectos del presente estatuto, se denomina "**CENTRAL CIDERURAL**".

La central Ciderural es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada, basada en un convenio social que se sustenta en la solidaridad, cooperación entre cooperativas y la ayuda mutua con el propósito de fortalecer y mejorar la competitividad de sus socios, contribuir a la inclusión financiera - social y al desarrollo sostenible del sector rural. su modalidad es de usuarios.

La central Ciderural se regirá por su estatuto, por la vigésima cuarta disposición final y complementaria de la ley 26702 ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la SBS, modificada por Ley N° 30822, las normas reglamentarias emitidas por la SBS y por el texto único ordenado de la Ley general de Cooperativas, aprobado por el D.S. 074-090-tr.

La responsabilidad de la central Ciderural está limitada al monto de su patrimonio neto; y, la de sus socios, al monto de sus aportaciones suscritas. los socios responderán con sus aportaciones suscritas, conjuntamente con los demás socios, de las obligaciones contraídas por la organización, antes de su ingreso a ella y hasta la fecha de cierre del ejercicio dentro del cual renunciar o cesar.

El objeto social de la central CIDERURAL es integrar y desarrollar cooperativas, facilitando y brindando productos y servicios financieros, corporativos, capacitación, asistencia técnica y otros servicios de alto impacto en el fortalecimiento, desarrollo de ventajas competitivas y la mejora de los indicadores financieros y sociales de sus coopac socias.

Para cumplir con su objetivo, la central CIDERURAL realizará todas las operaciones y servicios autorizados por la vigésima cuarta disposición final y complementaria de la ley 26702 ley general del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la SBS modificada por ley N°30822, el reglamento general de las Coopac aprobado por la resolución SBS No. 480-2019 y las normas reglamentarias emitidas por la SBS, que le sean aplicables.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por el Consejo de Administración en sesión ordinaria del 20 de enero de 2023, para la aprobación de su emisión y luego puesto a consideración en la Asamblea ordinaria Anual, que se realizara dentro del plazo de ley para su aprobación definitiva

DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA -NIIF

La Cooperativa viene aplicando las Normas Internacionales de información Financiera –NIIF, oficializadas en el Perú, tanto en el registro de operaciones como en la preparación y presentación de los estados financieros.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativos que han sido aplicados en el registro de las operaciones contables y la preparación de los estados financieros, son los siguientes:

a) Preparación de estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de valores históricos, los cuales han sido expresados al 31 de diciembre 2022.

b) Colocaciones por cobrar y provisión de riesgo incobrable

Los saldos de las colocaciones por préstamos otorgados a los socios, funcionarios y personal, representan derechos exigibles y están mostrados a su valor nominal sin incluir intereses y comisiones. La provisión de riesgo de Incobrables se ha registrado según lo determinan los dispositivos legales vigentes, afectando a resultados de acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008 – Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de Provisiones y modificatorias.

En caso los deudores cuenten con las garantías preferidas auto liquidables señaladas en el numeral 3.12 del Capítulo IV del presente Reglamento, la cooperativa constituirá provisiones por la porción cubierta, considerando un porcentaje no menor al 1%.

Los intereses por cobrar por los préstamos se contabilizan sobre la base del postulado básico del devengado, excepto los intereses de los créditos vencidos, que se mantienen en suspenso en concordancia al reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones anteriormente nombrado.

c) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros, se definen como cualquier contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero de una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen los primarios como caja y bancos, cuentas por cobrar y pagar, y deudas a largo plazo cuyos valores en libros de la Cooperativa son similares a sus valores razonables de mercado.

d) Inversiones en valores

Las inversiones en valores corresponden a inversiones financieras permanentes registradas al costo y provisionados de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución SBS N° 1053-99 y modificatorias de la SBS.

e) Inmueble, mobiliario y Equipo

Los Activos Fijos de la Cooperativa se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas que se consideran suficientes para absorber el valor de los activos al término de su vida útil. La depreciación acumulada de los inmuebles tasados se ha expresado acorde al inciso a) del párrafo 35 de la NIC 16 Inmovilizado material, es decir se ha dado la misma proporcionalidad existente, a la pérdida por desvalorización, de manera que el importe en libros después de la desvalorización sea igual al valor neto expresado en la tasación.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

<u>Cuenta</u>	<u>%</u>
Edificios	3
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Cómputo	25

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados y las renovaciones o mejoras de importancia se capitalizan,

f) Intangibles

Los activos intangibles se presentan en el rubro de otros Activos del Balance General y se reconocen como tales con base a la previsión que los mismos generan para la Cooperativa beneficios económicos futuros.

El costo de los intangibles se amortiza por el método de línea recta durante su vida útil o el periodo estimado en que se prevé recibir los beneficios.

g) Los ingresos y gastos por intereses

Han sido contabilizados por el principio contable del devengado y las comisiones cuando se efectúan las operaciones.

h) Impuesto a la renta

Para fines tributarios el impuesto a la renta es determinado de acuerdo con la legislación vigente, por el ejercicio en que se realiza.

i) Provisiones

Es mantenida a un nivel total que a criterio de la administración es suficiente para cubrir pérdidas potenciales a la cartera de crédito y contingencias.

Periódicamente, la administración debe efectuar las provisiones y análisis formales de la cartera, autorizando los ajustes de la provisión, según sea necesario y de acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, sobre la evaluación y clasificación de la cartera de colocaciones.

j) Provisión para compensación por tiempo de servicios

Es calculada y provisionada de acuerdo al dispositivo legal vigente, se encuentra neto en los depósitos efectuados de acuerdo al TUO de la Ley de CTS N° 001-97 TR y su Reglamento

k) Cargas diferidas

Las cargas diferidas representan desembolsos de efectivo, cuya aplicación a resultados se aplica cuando se liquida.

l) Depósitos de ahorro y a plazo fijo

Los depósitos de ahorro y a plazo fijo recibidos de los socios, se encuentran contabilizados con los intereses devengados a la fecha de corte en los estados financieros.

m) Contingencias

Los pasivos contingentes se exponen en las notas a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea posible.

n) Estado de flujo de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo al inicio y al final del año corresponde a los saldos de caja y bancos, las transacciones de importancia que no representan efectivo se excluyen del estado de flujo de efectivo del periodo en que ocurren.

NOTA N° 03

FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Caja	130	109
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	3,270,672	1,280,129
Rendimientos Devengados del Disponible	1,000	1,000
	<u>3,271,802</u>	<u>1,281,238</u>

NOTA N° 04**CARTERA DE CREDITOS**

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Créditos Vigentes	7,704,761	5,627,611
Créditos Refinanciados	0	0
Créditos en Cobranza Judicial	1,100,000	1,100,000
Sub Total	8,804,761	6,727,611
Rendimientos Devengados de Créditos Vigentes	0	0
(-) Provisiones para Créditos	-713,759	-386120
	8,091,002	6,341,491

La Central ha efectuado la provisión de la Cartera de Créditos al 31 de diciembre del 2022, considerando la Resolución SBS N° 11356-2008, Reglamento de la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones y sus modificatorias con relación a la aplicación e implementación de las provisiones genéricas y procíclica según la tabla para los créditos clasificados en categoría normal.

Mediante Circular N° B-2224-2014, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 28 de noviembre de 2014, la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, dispuso la desactivación de la regla procíclica establecida en el reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones, la desactivación de la regla procíclica entro en vigencia a partir de la información correspondiente al mes de noviembre de 2014.

NOTA N° 05**CUENTAS POR COBRAR**

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Cuentas por Cobrar Servicio de Soporte SFI	10,648	7,965
Cuentas por Cobrar Servicio Central Riesgos	1,800	4,071
Cuentas por Cobrar Servicio de Equifax	1,200	0
Cuentas por Cobrar Capacitación a Socios	2,550	3,248
Cuentas por Cobrar - Proyecto Software Corporativo	0	40,922
Cuentas por Cobrar Compras Corporativas- Teléfono	750	0
Cuentas por Cobrar Capacitación a no Socios	400	0
Cuentas por Cobrar Servicios Cobranza de Créditos	0	0
Cuentas por Cobrar diversas DGRV	84,262	70,549
Servicios Contables	3,600	3,700
Cuentas por Cobrar - Juicio Laboral	0	28,895
Cuentas por Cobrar - CAC Microdisol	0	233,996
Cuentas por Cobrar diversas Créditos COOP	1,089,684	1,095,454
Cuentas por Cobrar Rendimiento DGRV	68,637	0
Cuentas por Cobrar Diversas SOSFAIM	45,177	0
Garantía de Local-Oficina	11,442	0
Provisión para otras cuentas por cobrar diversas	-34,461	-34,464
	1,285,689	1,454,156

NOTA N° 06**BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO, ADJUDICADOS Y FUERA DE USO**

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Bienes Realizables	1,373,895	1,373,895
	1,373,895	1,373,895

NOTA N° 07**INVERSIONES PERMANENTES**

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
COOPAC Los Andes Cotarusi - Aymaraes	1741	1,741
COOPAC Abaco	326	326
COOPAC La Florida	39,290	290
COOPAC Santa Rosa	0	580
COOPAC Cuajone	932	933
COOPAC Norandino	200	200
COOPAC Wiñay Macusani	500	500
COOPAC Amazonas	350	350
COOPAC Rondas y Desarrollo	120	120
COOPAC Señor de Quinuapata	5,550	550
COOPAC Sontor Pacucha	410	50
COOPAC Emprender	400	400
COOPAC Microwd	100	100
COOPAC Bienestar del Perú	185	185
COOPAC Fondesurco	80	80
COOPAC Rondesa	288	287
COOPAC Etica	1.310	0
COOPAC Interfinco	20	0
	<u>51,802</u>	<u>6,692</u>

NOTA N° 08**INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Este rubro comprende:

Clase de Activos	Valores Ajust	Deprec Acum.	Valores netos	
			2022 S/	2021 S/
Instalaciones	0	0	0	140
Mobiliario y Equipo de Oficina	25,591	16,618	8,973	6,051
Equipo de Computo	108,266	93,543	14,723	26,688
Otros bienes y equipos de Oficina	22,899	15,010	7,889	11,169
Mejora en Propiedad Alquilada	0	0	0	901
	156,756	125,171	31,585	44,949

NOTA N° 09**ACTIVOS INTANGIBLES**

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Software SFI	0	0
Otros activos intangibles	726,089	42,857
(-) Amortización de Intangibles	-164,527	0
	561,562	42,857

NOTA N° 10**OTROS ACTIVOS**

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Entregas a rendir Cuenta	900	132
Oper. Por Liquidar Prestamos	0	0
Otras operaciones por liquidar	0	0
Adelanto Proveedores	0	0
Adelanto Honorarios	0	0
Alquileres pagados por anticipados- Garantía	0	7,974
	900	8,106

NOTA N° 11**DEPÓSITOS A COOPAC**

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Depósitos de Ahorro de COOPAC	2,966,839	1,829,078
Depósitos a plazo de COOPAC	5,711,237	5,697,568
Gastos por Pagar por Depósitos a Plazo de COOPAC	59,250	24,306
	8,737,326	7,550,952

ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

	2022	2021
	S/	S/
Adeudos y Obligaciones con COOPAC y Empresas	2,423,842	0
Préstamo Fogal - Largo Plazo	925,000	925,000
Préstamo DGRV - Largo Plazo	250,250	250,250
Rendimiento por pagar fondo DGRV	68,637	0
	3,667,729	1,175,250

CUENTAS POR PAGAR

	2022	2021
	S/	S/
CTS	3,183	3,659
Cuentas por Pagar a Ex Socios	27,900	70,982
Essalud - Cta Propia	4,483	3,789
AFP - Retenciones	4,671	5,395
Impuesto a la Renta - 4ta Categoría - Retenciones	3,402	1,990
Impuesto a la Renta - 5ta Categoría - Retenciones	3,014	3,064
ESSALUD VIDA - Retenciones	10	10
Proveedores	3000	0
Impuesto General a las Ventas	956	0
Detracciones - Retenciones	0	202
Vacaciones por Pagar	16,315	0
Sistema Nacional de Pensiones	520	0
Otras Obligaciones por Pagar	647	0
	<u>68,101</u>	<u>89,091</u>

NOTA N° 14**PROVISIONES**

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Provisiones para Contingencias SOSFAIM	0	0
Proyecto SOSFAIM - ME	0	19,532
Fondos Proyecto FID/DE VIDA	26,407	0
	<u>26,407</u>	<u>19,532</u>

NOTA N° 15**OTROS PASIVOS**

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Operaciones por Liquidar	15,400	15,400
Otros Ingresos Diferidos Cuentas por Cobrar	0	5,887
Entregas por Identificar Depósitos en Bancos	3,350	1,840
	<u>18,750</u>	<u>23,127</u>

NOTA N°16**PATRIMONIO NETO****CAPITAL SOCIAL**

El Capital Social de la Central se constituye con las aportaciones de los socios, el capital social inicial y la suma mínima que un socio debe pagar a la cuenta de aportaciones que suscriba lo señala el Estatuto de la Central. Dicha suma mínima considera las características de capital variable y derecho de retiro de) socio establecidas en el numeral 2.5 de) artículo 5 y artículos 23 y 38 del TUO de la Ley general de Cooperativas, teniendo en cuenta lo establecido en los literales m y r de) numeral1 de la Vigésimo cuarta disposición final y complementaria de la Ley General.

Al 31 de diciembre de 2022 el Capital Social de la Central según Balance asciende a S/ 894,442 Soles que corresponde a los Aportes en efectivo, y en el año2021 fue de S/518,408 soles.

NOTA N° 17**RESERVAS**

La Reserva tiene por objeto respaldar la economía de la Central para hacer frente a determinadas Contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Central acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje perdida.

Al 31 de diciembre de 2022 la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/ 1,050,781 en valores históricos en concordancia al Numeral 2.1) del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas que dispone transferir a un Fondo de Reservas un monto no menor al 20% de la Remanente Neto de cada ejercicio económico para incrementar la Reserva hasta alcanzar el 35% del Capital social Cooperativo.

La Reserva será destinada exclusivamente a cubrir perdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa, la Reserva utilizada deberá ser repuesta por ella, en cuanto a sus resultados anuales arrojen remanentes en el número de ejercicios que determine el estatuto o la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa es irreparable, y, por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella, los socios los que hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros.

NOTA N° 18**CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2022 se evidencian Contingencias siguientes:

Las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2017 al 2022 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria -SUNAT. Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio de los años que se produzcan las liquidaciones definitivas.

NOTA N° 19**SITUACION TRIBUTARIA****a) Impuesto a la Renta**

La determinación del impuesto a la Renta por el presente ejercicio, es conforme a la que establece que los ingresos por concepto de intereses que perciban o paguen las Cooperativas por operaciones de Ahorro y Crédito que realicen con sus socios, se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2023 y otras operaciones con los socios y con terceros están gravadas con el Impuesto a la Renta.

b) La Inafectación de Operaciones de las Cooperativas

La Ley General de Cooperativas en su numeral 1 del artículo 66°, establece que las Cooperativas están afectas por el Impuesto a la Renta, solo por los ingresos netos provenientes de las Operaciones que realicen con terceros no socios.

NOTA N° 20**INGRESOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Intereses por Dispositivos en Bancos	85,343	110,613
Ingresos por Créditos Vigentes	670,620	366,897
Otras Comisiones		0
Cuentas por Cobrar	98,996	0
	<u>854,959</u>	<u>477,510</u>

Los Principales Ingresos de la Cooperativa están representados por los intereses y comisiones que se obtienen de la colocación de la Cartera de Créditos.

NOTA N° 21

GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Intereses y Comisiones por Obligaciones con los Asociados	396,410	373,216
Intereses de otros adeudos y oblig. País	83,899	171
	<u>480,309</u>	<u>373,387</u>

NOTA N° 22

GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	2022 S/	2021 S/
Gastos de Personal y Directivos	805,895	245,016
Gastos por Servicios recibidos de Terceros	492,436	328,710
Impuestos y Contribuciones	11,242	11,144
	<u>1,309,573</u>	<u>584,870</u>

NOTA N° 23**ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Central la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia a efectos de minimizarlos. A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta Central.

a) RIESGO DE TASA DE INTERES

La exposición de la Central a este riesgo se da por cambio en las tasas de interés, básicamente por sus obligaciones financieras. La Central usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo. La Central minimiza este riesgo manteniendo sus obligaciones financieras principalmente a tasas de interés fijas a corto o mediano plazo. La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente los resultados futuros de operaciones de la Central.

b) CONCENTRACION Y RIESGOS DE CREDITOS

Los activos de la Central que no se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio, corresponden a préstamos a socios presentados en el rubro colocaciones.

c) RIESGOS DE LIQUIDEZ

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. La Central tienen un nivel apropiado de recursos, en consecuencia, en opinión de la Gerencia no existe riesgo significativo de liquidez de la Central al 31 de diciembre del 2022.

d) VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumento financiero como cualquier contrato que proviene de un activo y pasivo.

MEMORIA ANUAL

CONTÁCTANOS YA EN:

-  CALLE GERMÁN SCHREIBER 227 - OFICINA 301,
SAN ISIDRO - LIMA
-  **TELÉFONO:** (01) 6335723
-  **EMAIL:** WYALLE@CIDERURAL.COM
MAMEGHINO@CIDERURAL.COM
-  **VISITA NUESTRA WEB:** WWW.CIDERURAL.COM

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

-  FACEBOOK/CIDERURAL
-  TWITTER/CIDERURAL
-  LINKEDIN/CENTRAL-CIDERURAL
-  INSTAGRAM/CENTRAL-CIDERURAL
-  YOUTUBE/CIDERURAL

2022